



DESTACAMOS:

REFORMA DE LA PAC:

Periodo 2023-2027 y su aplicación en Navarra



El Fondo Europeo
Agrícola de Desarrollo
Rural invierte en las
zonas rurales

Gobierno
de Navarra



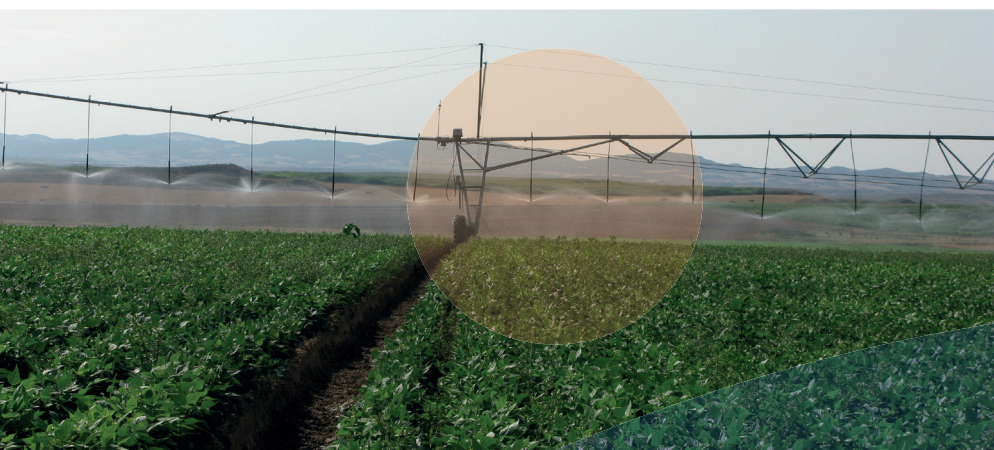
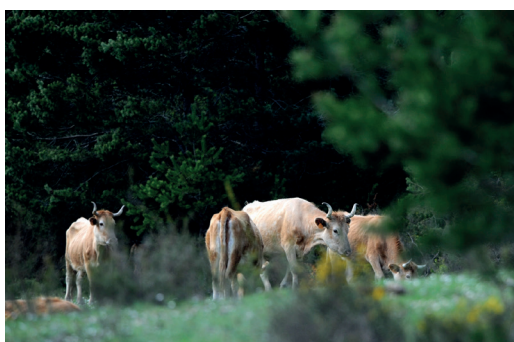
Nafarroako
Gobernua



INTIA



INTIA



Transferencia e innovación en el Sector Agroalimentario
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Alimentos de Calidad

Aportando soluciones desde 1980



El Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural invierte
en las zonas rurales



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

www.intiasa.es

Avda. Serapio Huici 22. 31610 Villava (Navarra). T: +34 948 013 040 - F: +34 948 013 041. intiasa@intiasa.es



NOTICIAS

02 Jornada de hortícolas de invierno en la finca de Cadreita; Bovine muestra en Navarra soluciones innovadoras para que el sector vacuno sea más sostenible... (+ noticias)



07

INFORME

La reforma de la PAC para el periodo 2023-2027 y su aplicación en Navarra



19

INFORME

HAZIALDEKO, una gran oportunidad para los cultivos extensivos ecológicos



25

PROYECTOS

Autopesaje de ganado vacuno de raza pirenaica



29

VITICULTURA

Oneca. Una nueva variedad de uva blanca registrada



36

EMPRENDIMIENTO

Posibilidades de relevo en las explotaciones del Pirineo navarro



42

ALIMENTACIÓN

Proceso de creación de marcas colectivas en INTIA



45

PROYECTOS

Rural Femmes: programa de formación para mujeres del medio rural

Edita: INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.) Sociedad pública adscrita al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Realiza: Nexo Diseño y Comunicación S.L.

Imprime: CASTUERA Industrias Gráficas S.A.

Depósito Legal: Na4511985 / ISSN: 02146401.

Dirección revista: Avenida de Serapio Huici 22, 31610, Villava (Navarra España).

www.navarraagraria.com / navarraagraria@intiasa.es



Esta revista se imprime en papel que procede de bosques gestionados de forma sostenible, reciclado y fuentes controladas.

Permitida la reproducción de los artículos publicados en esta revista con la condición de que se cite la procedencia y autor de los mismos.



MÁS DE 120 ASISTENTES EN LA JORNADA DE HORTÍCOLAS DE INVIERNO EN LA FINCA DE CADREITA

La finca experimental de INTIA en Cadreita presentó los ensayos en los que se están analizando un total de 161 variedades de hortalizas de otoño-invierno. Esta jornada de puertas abiertas incluyó el balance y evolución de la campaña, una mesa redonda con empresas vinculadas con la agroindustria y la distribución y una visita en campo a los diferentes ensayos con las explicaciones por parte del personal técnico de esta sociedad pública en los cultivos de brócoli, coliflor, alcachofa, cardo y puerro.

“En términos generales, podemos afirmar que la superficie cultivada de coliflor en Navarra se ha visto reducida en esta campaña, sin embargo, otras como la de brócoli ha aumentado”, señaló Iñigo Arozarena, técnico de experimentación de INTIA en la finca de Cadreita. La campaña de este año se ha caracterizado por la presencia de alternaria en cabezas de brócoli y focos de pulgón harinoso, algo que se ha repetido este año también con el pulgón verde en alcachofa. Además, el tiempo seco ha tenido su incidencia en este tipo de cultivos por las restricciones de riego del agua procedente del embalse de Yesa a partir de septiembre, lo que condicionó el regadío en aspersión y goteo. Además, las temperaturas altas han adelantado los ciclos de recogida, principalmente de coliflor y brócoli, en comparación con años pasados.

En cuanto a las más de 160 variedades testadas en esta finca experimental, se distribuyen de la siguiente manera: 19 variedades en el ensayo de brócoli cultivado en agosto, a las que hay que sumar otras 15 del ensayo que comenzó en septiembre. En el ensayo de coles se han analizado un total de 29 variedades, mientras que en el de coliflor la cifra asciende a 64 variedades en temprana, media y tardía, con otro ensayo de coliflor ultratardía de 12 variedades diferentes.

Por otra parte, en esta finca de Cadreita se está desarrollando un ensayo de densidades en cardo con 5 experiencias diferentes (1x1, 1, 1x1, 1x0, 85, 1x0,75, 1x0,65) y cuyos primeros resultados serán explicados a las personas asistentes a la jornada.

La jornada de puertas abiertas incluyó también un ensayo de cubiertas en alcachofa en el que se analizarán distintas estrategias de acolchado con cubierta vegetal y acolchado con plástico biodegradable y no biodegradable.

Por último, las personas que acudieron a esta jornada pudieron visitar de manera libre el ensayo de alcachofa de semilla con 12 variedades, un ensayo de puerro con 10 variedades y también un ensayo de riego en brócoli tanto en goteo como en aspersión aplicado para los dos ciclos de agosto y septiembre.

BOVINE MUESTRA EN NAVARRA SOLUCIONES INNOVADORAS PARA QUE EL SECTOR VACUNO DE CARNE SEA MÁS SOSTENIBLE

La sociedad pública INTIA ha sido la encargada de acoger y organizar la 7ª Asamblea General del proyecto europeo BovINE que se celebró en Pamplona / Iruña en la segunda semana de noviembre con la participación de más de 50 personas expertas del sector de vacuno carne procedentes de nueve países. Con el reto de abordar la sostenibilidad en el sector, este foro sirvió para exponer distintas iniciativas de buenas prácticas que, de manera innovadora, permiten dar solución a necesidades detectadas. Además, el encuen-



tro dedicó la segunda jornada a visitar dos ejemplos de buenas prácticas en explotaciones ubicadas en Navarra, en los municipios de Milagro y Andosilla.

La red BovINE (Beef Innovation Network) se crea para ayudar al sector vacuno de carne a afrontar desafíos de sostenibilidad con una financiación de 2 millones de euros proporcionados por la UE. En España, INTIA y la Universidad de Zaragoza son entidades socias de un consorcio del proyecto con otras 16 entidades socias de la UE.

La asamblea fue inaugurada por la Directora Gerente de INTIA, Natalia Bellostas, que en su intervención defendió la producción ganadera, y en concreto de carne de vacuno, como parte de la solución al problema del Cambio Climáti-

co, con sistemas como el del pastoreo en el manejo de tierras “que de otra manera quedarían sin atender”. Y añadió que todas las partes implicadas (producción, investigación, asesoramiento técnico...) “tienen la obligación de hacer que este sistema productivo de carne sea cada vez más sostenible, no solamente desde el punto de visto ambiental, sino también socioeconómico”.

En la jornada se expusieron distintos ejemplos de buenas prácticas, como el que presentó Paola Eguinoa, técnica de INTIA para mejorar los beneficios de una explotación en sus ventas. El caso de la SAT Trigo Limpio en Navarra, cuyos miembros se agruparon para construir una sala de despiece propia que les permite vender directamente o sacar su producción a través de circuitos cortos de venta.

INTIA APORTA SU VISIÓN Y EXPERIENCIA SOBRE INNOVACIÓN EN UNA JORNADA ORGANIZADA POR LA COMISIÓN EUROPEA



Natalia Bellostas, Directora Gerente de INTIA, participó el pasado 23 de noviembre en una mesa redonda sobre la nueva PAC y las oportunidades para una agricultura sostenible en España. En su exposición, planteó una serie de reflexiones acerca de la agricultura sostenible y acercó algunas experiencias desarrolladas desde Navarra que suponen ejemplos de buenas prácticas en el ámbito de la innovación en el sector primario.

Natalia Bellostas trasladó una serie de reflexiones acerca de la agricultura sostenible y los indicadores que la miden con ejemplos de iniciativas llevadas a cabo desde Navarra y la experiencia de INTIA desde 1989 en este tipo de indicado-

res de sostenibilidad a través de la RICA o FADN en inglés (Farm Accountancy Data Network). Una herramienta que puede servir de referencia al planteamiento de la Comisión Europea de implantar próximamente su propia Red de Sostenibilidad (Farm Sustainability Data Network).

La Directora Gerente de INTIA defendió en su intervención la importancia de vincular el conocimiento técnico con la gestión de una explotación agraria, así como el impacto social, económico y ambiental que genera la adopción de la innovación con un conocimiento integral del modelo. Por otra parte, Bellostas puso en valor la trayectoria de más de cuatro décadas de esta sociedad pública navarra en el asesoramiento imparcial desde una entidad pública, alejada de intereses comerciales.

“En muchas ocasiones la innovación no pasa por grandes inversiones ni avances tecnológicos punteros, sino por cambios en sistemas o en aspectos más como el manejo, las variedades, las razas, canales de venta o en la transformación de productos”, argumentaba Natalia Bellostas que dedicó parte de su exposición también al asesoramiento a explotaciones de tamaño reducido y a la necesidad de alinear la visión de agentes del sector con los planes y programas de financiación pública para “reforzar la unión de todos los eslabones de la cadena de valor en una misma dirección”.



LA AUSENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES POR EL CALOR CONTRIBUYE A UNA COSECHA DE ACEITUNA DE MAYOR CALIDAD

La campaña de recogida de aceituna en Navarra en los trujales acogidos a la D.O.P. Aceite de Navarra se adelantó este año entre 10 y 15 días con respecto al año pasado, debido al estado de maduración del fruto.

Desde INTIA se estima que, debido al calor y la falta de agua, la cosecha de aceituna en Navarra se verá reducida en torno al 35 % en general en comparación con el año pasado, mientras que este descenso llegará al 40 % o 50 % las zonas donde predomina la variedad Arróniz cultivada en secano. Como explicaba Daniel Andión, coordinador de asesoramiento agrícola, “durante la fase de floración el calor influyó de manera importante en el cuajado de las flores, y desde INTIA hemos visto que esa falta de cuajado se ha visto después afectada por la sequía que ha hecho que la aceituna engorde menos, teniendo frutos con un calibre menor”.

Pese a que esta temprana cosecha se pueda caracterizar por una menor producción, se espera que la aceituna de este año sea de muy buena calidad debido en gran medida a la ausencia de plagas y enfermedades, algo propiciado por las temperaturas extremas y la sequía. La media de producción varía en función de la meteorología del año, pero la aceituna que se recibe como Denominación de Origen Protegida Aceite de Navarra ronda en torno a los 4 millones de kilos.

Según la estadística de la campaña pasada del Consejo Regulador de la DOP Aceite de Navarra, el pasado año fueron 1.453 los olivicultores inscritos en Navarra con más de 5.653 parcelas en total y entregaron 3.313 toneladas de aceituna. La cantidad total de aceituna recogida en la campaña anterior en toda la Comunidad Foral superó las 23.600 toneladas, de las que se produjo una cantidad de aceite que superó los 4,7 millones de litros.

Navarra es el punto más septentrional de Europa donde se elabora Aceite de Oliva Virgen Extra, y la historia del aceite en la Comunidad foral se remonta más de 2.000 años. El olivo llegó con los mercantes fenicios a la península ibérica, la dominación romana expandió el olivar y generalizó el uso

del aceite y los árabes perfeccionaron las técnicas del cultivo de olivo y su elaboración. El Aceite de Oliva Virgen Extra es zumo de aceituna, extraído por procedimientos mecánicos y es el paradigma de la calidad. El aceite de oliva virgen extra (AOVE) es la base de la dieta mediterránea y fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco en 2010.

LA D.O.P. QUESO RONCAL CELEBRA SU DÍA CONMEMORATIVO NOMBRANDO A LOS PRIMEROS EMBAJADORES Y HOMENAJEANDO A PASTORES Y GANADEROS

La Denominación de Origen Protegida Queso Roncal celebró en la capital del valle un acto conmemorativo del “Tesoro de los Pirineos”, evento en el que quiso rendir un homenaje a todas las personas y entidades que han contribuido al desarrollo de este producto de calidad en toda su cadena de valor.

En esta ocasión, el consejo regulador premió a dos ganaderos que participan en los programas de mejora genética de la oveja latxa, seña de identidad de la denominación de origen, buscando un sistema de alimentación en base a forrajes producidos en su propia explotación y así intentar mantener la rusticidad de la oveja latxa.

El primer reconocimiento fue para los productores de leche Celestino Sagardia Lazkano y Belén Redín, matrimonio de Gaztelu (Donamaria), muy identificados con Queso Roncal y productores históricos de leche de oveja.

La segunda homenajeada en esta ocasión fue la familia Iriyoyen Recarte. Javier, Jose María y Tomás, de Arizcun, dos tíos y un sobrino que se encargan de pastorear, alimentar y ordeñar a sus ovejas en Baztan.

La D.O.P. Queso Roncal quiso dar también un paso más para la proyección y promoción de su producto nombrando a sus primeros embajadores, la piragüista Amaia Osaba y el cineasta Oskar Alegria.

Amaia Osaba agradeció a la D.O.P. Queso Roncal el nombramiento, y recordó que lleva 35 años practicando piragüismo y desarrollando toda su trayectoria deportiva “con los mismos ingredientes que se encuentran en la elaboración de queso de roncal, pasión, dedicación y trabajo”.

En un tono más poético, Oskar Alegria declaró que “mientras la vida corre a la contra y la labor de adaptarse a ella es cada vez más heroica lo que no cambia es la oveja, dentro de cada ubre se gestará cada noche ese milagro blanco, tan redondo como eterno, que nos hace resumir el buen tributo a lo antiguo en un nombre como Roncal”.



LA FINCA DE CADREITA ORGANIZA UNA JORNADA SOBRE INNOVACIÓN TÉCNICA EN CULTIVOS LEÑOSOS

La jornada, con más de 90 personas de asistencia, incluyó una mesa redonda, nuevas experiencias en modelos de alta densidad y las ponencias de dos eminencias en frutales: Andrés Reyes, experto agrónomo e Ignasi Iglesias, doctor ingeniero agrónomo y technical manager de Agromillora Group. El responsable de fruticultura de INTIA, Carlos Marzo, repasó las principales experiencias llevadas a cabo en la última década. “Son ensayos en modelos de alta densidad que creemos que son más eficientes productivamente y más rentables que los modelos tradicionales porque consiguen intensificar el número de árboles por hectáreas y entrar antes en producción, lo hace que sea más rentable, productivo y eficiente”, explicaba Carlos Marzo. INTIA colaboró con Agromillora en un proyecto CDTI para estudiar la mecanización en modelos de alta densidad en albaricoque, pera, ciruela y melocotón, con la conclusión de que los 4 cultivos podían adaptarse a modelos de alta densidad lo que mejoraba la rentabilidad con la aceptación de la agroindustria de esos productos que se transformaban en mermeladas, zumos y otra serie de procesos industriales. Por otra

parte, Juan Antonio Lezaun, del área de experimentación de INTIA, expuso los resultados de los ensayos realizados en Larraga en el empleo de cubiertas de olivar.

INTIA PRESENTA SU ENSAYO AGRONÓMICO DE CALABACÍN EN EL SEMINARIO ANUAL DE HORTICULTURA EN ALMERÍA

El responsable de horticultura de INTIA, Iñigo Arozarena, acudió a este encuentro de personal técnico especializado en este ámbito para compartir con el personal técnico participante, el ensayo “Evaluación Agronómica de Cultivares de Calabacín con destino la Industria Transformadora en Navarra. Campaña 2022”. Se trata de un seminario en el que se exponen e intercambian los resultados de los trabajos de investigación y experimentación en todos los aspectos de la producción hortícola, llevados a cabo por personal investigador, técnico y especialista que desarrollan su labor en entidades o instituciones de investigación, tanto públicas (consejerías de agricultura de las comunidades autónomas, universidades, etc.) como privadas (empresas, cooperativas, ...). Los trabajos se presentan en formato de presentación oral o póster y se ofrece la posibilidad de aportar comentarios o ideas para desarrollar nuevas aplicaciones en los diferentes centros.



INTIA CRUZA EL PIRINEO PARA PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MEJORA GENÉTICA DE OVINO

La sociedad pública INTIA, junto con ASLANA (Asociación de Criadores de Ovino de raza Latxa de Navarra) organizó a finales de septiembre una jornada dirigida al sector ganadero y personal técnico de ganado ovino para visitar el

centro de inseminación ubicado en la localidad francesa de Ordiarp / Urdiñarbe (CDEO). Allí, las personas participantes en esta iniciativa pudieron conocer el esquema de selección del ganado, así como su sistema de producción y, además, tuvieron la oportunidad de visitar varias explotaciones de ovino de leche ubicados en esta zona del departamento de

INTIA Y AEMET SUSCRIBEN UN CONVENIO PARA COMPARTIR INFORMACIÓN DE SUS ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Pirineos Atlánticos de la región de Nueva Aquitania.

El objetivo principal de este acuerdo entre ambas entidades es el de conseguir la máxima eficiencia en la prestación de servicios meteorológicos orientados a la agricultura y ganadería.

En el marco de este convenio, se ha acordado que INTIA aportará los datos meteorológicos generados por 27 estaciones agroclimáticas (EA) de la red del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR), repartidas por la zona media y sur de Navarra. Estas estaciones, tanto por su ubicación, como por su mantenimiento y posterior validación de datos, permitirán mejorar la resolución y generación de algunos productos de AEMET. Además, INTIA, facilitará los datos y registros tomados sobre diferentes cultivos en las estaciones fenológicas ubicadas en distintas zonas de Navarra.

Por otra parte, AEMET como entidad estatal y referente meteorológico a nivel nacional, dispone de una amplia gama de productos meteorológicos tanto de datos en tiempo real, así como datos de modelos de predicción numérica del tiempo, entre otros muchos servicios relacionados con el sector agrario y la fenología. Los datos facilitados por AEMET ayudarán a modelizar y generar conocimiento dentro de los proyectos ejecutados por INTIA, como por ejemplo la Estación de Avisos y las Recomendaciones de Riego, ambas enmarcadas dentro del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC.

LA CAMPAÑA 'PASTOREO CONTRA EL FUEGO' EN EL ENCUENTRO 'PAISAJES IGNÍFUGOS' DE VALLADOLID

Un seminario sobre incendios forestales, organizado por la Fundación Entretantos y el Instituto Universitario de Urbanística, fue el marco en el que se presentó la campaña puesta en marcha por INTIA en septiembre que ponía en valor el papel de la ganadería extensiva en el control de los fuegos. En esta campaña se elaboraron una serie de vídeos

que muestran casos concretos en los que se aprecia el efecto positivo del pastoreo para lograr detener el avance de las llamas. La iniciativa recogía los testimonios en primera persona del sector ganadero de las zonas afectadas, complementadas de explicaciones técnicas ofrecidas por profesionales de INTIA y de asociaciones ganaderas navarras.

EL PROYECTO I2CONNECT PERMITE A INTIA PROFUNDIZAR EN NUEVOS MODELOS DE INNOVACIÓN EN HUNGRÍA

Durante los pasados 8 y 9 de noviembre, un equipo de personal técnico de asesoramiento participó en una visita cruzada organizada por la Cámara de Agricultura de Hungría (NAK) para poner en práctica la 'innovación interactiva' y compartir distintas experiencias y conocimientos con colegas de diferentes partes de Europa.

El objetivo de la visita fue comprender el proceso de innovación y reflejar el papel del asesor en entornos de innovación con múltiples actores y el intercambio de experiencias sobre los métodos de apoyo a la innovación y la ejecución del proyecto i2connect en las organizaciones participantes y los AKIS.

Las visitas cruzadas son parte del período de entrenamiento de 6 meses después del curso de formación que el equipo técnico asesor de INTIA realizó en su sede principal de Navarra el pasado mes de mayo sobre "innovación interactiva".

INTIA ACUDE AL ENCUENTRO INTERNACIONAL PHYTOMA SOBRE SANIDAD EN OLIVAR

La responsable de la Estación de Avisos de INTIA, Carmen Goñi, asistió a este foro que tuvo lugar en Antequera y en el que se abordaron los principales avances y retos fitosanitarios a los que se enfrenta el olivar. En el caso particular de Navarra, la mosca del olivo es, actualmente, la plaga más importante. De hecho, la pérdida de las herramientas de control tradicionales hace que sea necesario implementar técnicas o sistemas de control alternativos. "Son técnicas que suponen un cambio en la gestión sanitaria del cultivo y plantean acciones preventivas, trampeos o limitar el control químico. Es fundamental trabajar en esta línea ya que el control de la plaga basado exclusivamente en productos fitosanitarios no ha conseguido solucionar el problema", añade la responsable de la Estación de Avisos.

Por otra parte, la intensificación de las plantaciones está produciendo también la aparición de otros problemas como desecaciones, pérdida de hojas, estrés, etc... a los que conviene también prestar atención.

La reforma de la PAC para el periodo 2023-2027 y su aplicación en Navarra



Rubén Palacios Goñi. *Director del Servicio de Agricultura. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra*

La implementación de la reforma de la PAC no se pudo llevar a cabo en el año 2021, fundamentalmente por los problemas derivados del COVID-19, por lo que los años 2021 y 2022 fueron un periodo que se consideró transitorio y en el cual se dio continuidad a la PAC vigente hasta ese momento, de manera que coexistieron un presupuesto “nuevo” con una PAC “vieja”.

El año 2023 será el primero en el que se aplicará la refor-

ma de la PAC 2023-2027, aun cuando el sector vive otra vez, una coyuntura compleja derivada del conflicto bélico de Ucrania que no ha permitido que todo se desarrolle con la agilidad debida.

En este artículo se profundiza en la reforma de la PAC relativa al mencionado periodo 2023-2027 y concretamente a su aplicación en Navarra.

INTRODUCCIÓN

A finales del año 2020, el Reglamento (UE, EURATOM) 2020/2093 del Consejo de 17 de diciembre de 2020 aprobó el marco financiero plurianual para el período 2021-2027. Esto es algo determinante porque aquí es donde se cuantifican las dotaciones presupuestarias que desde la Unión Europea (UE) se destinarán a determinadas políticas entre las cuales está la Política Agraria Comunitaria, y por lo tanto con un efecto directo sobre nuestros agricultores y ganaderos.

El presupuesto de la PAC para España en el periodo 2021-2027 se corresponde con 47.724 Millones de euros (M€) que se distribuyen de la siguiente manera:

- 13.730 M€ en el periodo transitorio (2021-2022), para ayudas directas, ayudas de desarrollo rural y medidas de mercado.
- 32.549 M€ para las medidas contenidas en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- 1.445 M€ para otras medidas fuera del Plan del periodo 2023-2027, como el Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI) de las Islas Canarias, los programas de distribución de leche, productos lácteos, frutas y hortalizas en los centros escolares o los programas nacionales de información y promoción relativos a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

Los Reglamentos de Base del Parlamento Europeo y del Consejo, que regularán la reforma de la PAC, ya fueron aprobados en diciembre del año 2021:

- **Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021**, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013. **REGLAMENTO DE AYUDAS.**
- **Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021**, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013. **REGLAMENTO HORIZONTAL.**
- **Reglamento (UE) 2021/2117 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021**, que modifica los Reglamentos (UE): nº 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios; nº 1151/2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios; nº 251/2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección

de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados; y nº 228/2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultra periféricas, de la Unión. **REGLAMENTO ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO ÚNICA.**

A partir de ese momento se disponía ya de un marco normativo comunitario que posibilitaba elaborar y someter a su aprobación los Planes Estratégicos de la PAC por los Estados Miembros (EEMM).

La Elaboración de un Plan Estratégico por Estado Miembro es una novedad desde que en el año 1992 se implantaron los pagos compensatorios en la PAC. Esto está basado en el hecho de que el Tratado Fundacional de la Unión Europea (TFUE) establece que la competencia en materia de agricultura es compartida entre los EEMM y la UE. Al estar el entorno agrícola y climático muy diversificado considera la UE que debe haber mayor subsidiariedad de manera que la UE establece los parámetros políticos básicos y los EEMM diseñan el cumplimiento de objetivos y el alcance de metas.

En definitiva, se plantea una política más orientada a los resultados, en donde la UE establece unas directrices y los EEMM deberán realizar sus propias “hojas de ruta” para identificar los desequilibrios de sus sectores agrícola y ganadero, y determinar qué tipo de intervenciones deberán llevar a cabo para corregirlos —tanto desde el punto de vista social como ambiental y económico—. La UE velará porque eso se cumpla, dado que las aportaciones financieras son fundamentalmente provenientes de Europa (salvo en las intervenciones regionales donde hay una cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y los EEMM).

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

El Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) contiene las intervenciones para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en un análisis minucioso de las necesidades (diagnóstico, identificación y priorización) del sector agrario y el medio rural en su conjunto, vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC. Así, el PEPAC tiene como objetivo el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo.

Objetivos generales y específicos del PEPAC

El PEPAC tiene tres objetivos generales y nueve específicos, los cuales se considera que hay que alcanzar con las intervenciones que se definen en el PEPAC. Estos objetivos son los siguientes:

- Fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria. **OBJETIVO ECONÓMICO.**

- Apoyo a la **renta viable y a la resiliencia** de las explotaciones.
 - Mejorar la **orientación al mercado** y aumentar la competitividad.
 - Mejora de la posición de los agricultores en la **cadena de valor**.
- Intensificar el cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, y contribuir a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE. **OBJETIVO MEDIOAMBIENTAL.**
 - Contribuir a la mitigación y adaptación al **cambio climático**.
 - Promover el desarrollo sostenible y gestión eficiente de **recursos naturales**.
 - Contribuir a la protección de la **biodiversidad**, potenciar los servicios eco sistémicos y conservar **los hábitats y los paisajes**.
 - Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales. **OBJETIVO SOCIAL.**
 - Atraer a **jóvenes** y facilitar el desarrollo empresarial.
 - Promover el **empleo, el crecimiento, la inclusión social** y el desarrollo local.
 - Respuesta de la agricultura a las exigencias sociales en materia de **alimentación y salud** (productos alimenticios, seguros, nutritivos y sostenibles).

Elaboración y aprobación del PEPAC

El proceso de elaboración tuvo dos fases:

En la **primera fase** del desarrollo del Plan Estratégico, sobre el diagnóstico de la situación de partida y evaluación de las necesidades de los distintos objetivos específicos, se celebraron reuniones con comunidades autónomas (CCAA), con Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA) y Cooperativas Agroalimentarias, con Organizaciones ambientalistas, con representantes de la industria agroalimentaria y la distribución y con asociaciones de mujeres.

En la **segunda fase** de la estrategia de intervención se crearon grupos de trabajo con las comunidades autónomas para trabajar las intervenciones (Grupos de Alto nivel para analizar cuestiones como la definición de Agricultor Activo, el diseño de la Ayuda Básica a la Renta, el pago redistributivo, eco regímenes, las ayudas desacopladas, etc.). Estos grupos estuvieron vivos durante todo el año 2021 con numerosas sesiones de trabajo. También se llevaron a cabo conferencias sectoriales monográficas y reuniones bilaterales con todas las comunidades autónomas a lo largo de 2021 para preparar la estrategia y las diversas intervenciones del Plan.

En la Conferencia Sectorial de 21 de julio de 2021 se acordó por parte de las CCAA junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) dar trámite al Plan.

El 30 de noviembre de 2021 se sometió a información pública el

PEPAC, hasta el 4 de febrero de 2022. Una vez cerrado dicho plazo y atendidas las propuestas, se remitió a la Comisión Europea para su análisis. Fruto del mismo, dicha Comisión, remitió más de 300 observaciones a las cuales hubo que dar respuesta tanto desde la Administración General del Estado como de las CCAA en aquellas cuestiones que afectaban a las intervenciones regionales.

El 31 de agosto de 2022 fue aprobado el PEPAC de España junto a los Planes de Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Polonia y Portugal.

IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Los servicios técnicos de las CCAA junto con el MAPA y el FEGA ya trabajan, desde el segundo semestre de 2022, en la implementación de las intervenciones recogidas en el PEPAC para el sector.

De forma paralela a los desarrollos técnicos, se está trabajando en los cambios legales que acompañan al Plan Estratégico en numerosos Reales Decretos y una Ley, para que la nueva PAC tenga un marco nacional que le permita entrar en vigor el 1 de enero de 2023 con todas las garantías jurídicas. Las normas que se aprobarán en los últimos meses de este año, algunas de las cuales ya están en trámite de audiencia, son:

TÍTULO

Ley por la que se establecen las normas para la implantación en España del sistema de gestión de la Política Agraria Común

Real Decreto sobre la aplicación a partir de 2023 de las intervenciones en forma de pagos directos y para el desarrollo rural en el marco del **Plan Estratégico de la Política Agrícola Común**

Real Decreto sobre penalizaciones de las intervenciones del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común

Real Decreto sobre derechos de **ayuda básica a la renta** para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común

Real Decreto por el que se regula la **gobernanza** del Plan Estratégico de la PAC y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER

Real Decreto para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del programa POSEI

Real Decreto sobre **gestión y controles** de las intervenciones del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común

Real Decreto del **SIEX**

Real Decreto que regula el reconocimiento y funcionamiento de las **OPFH** -APROBADO-

Real Decreto que regula los fondos y **programas operativos** -APROBADO-

Real Decreto para la aplicación de los tipos de intervención recogidos en la **Intervención Sectorial del Vino** (ISV) dentro del Plan Estratégico -APROBADO-

Real Decreto por el que se aplica el régimen de ayudas a la **apicultura** en el marco de los programas nacionales anuales -APROBADO-

Real Decreto por el que se regula el potencial de producción **vitícola**

Real Decreto por el que se establecen las normas para la **nutrición sostenible en los suelos agrarios**

Real Decreto que establezca el sistema de cálculo individualizado de uso de productos **fitosanitarios** por explotación

Real Decreto que establezca el sistema de cálculo individualizado de uso de **antimicrobianos** por explotación

Real Decreto sobre normas de **sanidad y protección animal** durante el transporte

Real Decreto por el que se establecen disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea sobre controles oficiales en materia de **bienestar animal** y por el que se modifican varios Reales Decretos

ESTRUCTURA DE LAS INTERVENCIONES DEL PRIMER PILAR

Las intervenciones recogidas en el PEPAC son:

- **Intervenciones del primer pilar:**
 - Intervenciones de pagos directos a agricultores y ganaderos.
 - Intervenciones sectoriales (sector vitivinícola, sector de frutas y hortalizas, apicultura, etc).
- **Intervenciones del segundo pilar:** son las ayudas que en anteriores periodos estaban incluidas en los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de las Comunidades Autónomas, cofinanciadas por los EEMM y el FEADER.

La explicación en detalle de cada bloque de intervenciones sería muy extensa. Por esto, este artículo se ciñe a las intervenciones de los pagos directos a agricultores y ganaderos del primer pilar que, en la Comunidad Foral de Navarra, afectan a más de 12.000 solicitantes y los montantes anuales de pagos se aproximan a la nada desdeñable cifra de 100.000.000 €.

Intervenciones de pagos directos a agricultores y ganaderos

Se distinguen los pagos directos disociados o desacoplados (pagos no vinculados a la actividad directamente) y los pagos directos asociados o acoplados (sí están vinculados a las producciones, pero que no pueden representar más de un límite presupuestario por estar considerados con efecto distorsionador sobre los mercados según los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio).

DESGLOSE DE TIPOS DE PAGOS

En el PEPAC vienen desglosados los dos tipos de pagos:

- **Pagos directos disociados:**
 - Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS) (equivale al Pago Básico del periodo actual).
 - Ayudas complementarias a la renta:
 - Ayuda Complementaria Redistributiva a la renta para la sostenibilidad (pago redistributivo del anterior periodo que en España no se aplicó).
 - Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores.
 - Eco regímenes voluntarios. Clima y medioambiente.
- **Pagos directos asociados:**
 - Ayuda a la renta asociada.

La estructura en la que se basan los pagos directos diseñados en esta reforma que comenzará en 2023, es similar a la de la PAC actual. Seguirá habiendo un sistema de ayudas desacopladas basadas en derechos regionalizados, con una convergencia interna.

La novedad es el cambio en el número de regiones y la aplicación del pago redistributivo que, aunque fue algo que ya permitía aplicar el Reglamento Comunitario en esta PAC que finaliza en 2022, en España se decidió no aplicarlo.

Sigue habiendo ayudas complementarias a jóvenes, y pagos asociados a los sectores agrícolas y ganaderos.

Sin embargo, el hecho diferencial y relevante ha venido a través de las ayudas “verdes” como lo son los “eco regímenes” que son la parte verde vinculada a los pagos directos basados en el cumplimiento de una serie de requisitos de carácter medioambiental. Aun cuando tienen carácter de voluntarios son necesarios para un sector que ve reducidos los niveles de apoyo por la UE.

En esta reforma, es significativa la enorme ambición medioambiental que desde la UE se ha exigido a los EEMM, de manera que en la denominada “arquitectura medioambiental” lo que hasta ahora eran requisitos remuneradores en la ayuda conocida como pago verde o “greening”, en el próximo periodo van a pasar a formar parte de los requisitos penalizadores en lo que se conoce como la **condicionalidad reforzada**. Es precisamente esto lo que ha reforzado una condicionalidad ya muy exigente.

DOTACIONES FINANCIERAS POR INTERVENCIÓN

En la **Tabla 1** se detalla el reparto de las dotaciones financieras para 2023 y se realiza una comparativa con la dotación del anterior periodo. Se puede ver que las dotaciones por intervención en términos relativos son muy similares, salvo por el Pago Redistributivo (PR) que se lleva una parte del Pago Básico (PB) y del Pago Verde (PV).

Tabla 1- Dotaciones financieras por intervención

Intervención	PAC 2023-2027		PAC 2015-2022	
	%	Importe (millones de €)	%	Importe (millones de €)
ABR	50	2.460,00		
ABRS / PB			56	2.740,32
	PB	10	483,00	
JÓVENES	2	96,50	2	97,87
ECO REGÍMENES / PV	23	1.107,00	27	1.468,03
AYUDAS ACOPLADAS	15	677,00	15	587,21
TOTAL	100	4.823,50	100	4.893,43

CUESTIONES HORIZONTALES DE APLICACIÓN EN LAS INTERVENCIONES

Existen diversas cuestiones que tienen efecto sobre la percepción de las ayudas directas como son:

- Definición de Agricultor Activo.
- Umbral mínimo de pago.
- Degresividad y limitación del pago (Capping) de la ABRS.

Definición de Agricultor Activo

Quizás es la definición que ya desde el periodo anterior más controversia ha tenido, dado que el sector ha venido exigiendo que los requisitos para poder acceder a las ayudas, sean más restrictivos que lo que lo han sido en este periodo que acaba y que lo va a ser en el siguiente que comienza en 2023.

Existen diversas opiniones sobre quién debiera poder acceder a las ayudas directas de la PAC, si bien es verdad que la estructura de las explotaciones no es similar en todas las CCAA y por esto hay diferentes opiniones.

Para este periodo, se adquiere la condición de Agricultor Activo cuando se cumpla al menos una de las siguientes condiciones:

- Estar afiliado a la seguridad social.
- Que una parte significativa de sus ingresos provenga de la actividad agraria: el 25 % o más de sus ingresos totales deben ser ingresos agrarios en el periodo impositivo más reciente.
- Que no realice una actividad de la lista de actividades excluidas conforme al CNAE o al IAE. (aeropuertos, instalaciones ferroviarias, deportivas, etc.).

Este requisito de ser Agricultor Activo, no se aplicará a los agricultores que, habiendo percibido ayudas en el año anterior, han percibido menos de 5.000 €.

En Navarra, hay 6.500 perceptores (el 55 %) que cobran menos de 5.000 €, y suponen el 12 % de los pagos (11.622.171 €).

Umbral mínimo de pago

En el próximo periodo, al igual que en el actual, no se concederán pagos directos a los agricultores cuyo importe total, antes de aplicar penalizaciones administrativas por incumplimientos de admisibilidad o condicionalidad, sea menor de 300 €. Las CCAA pueden determinar si subir este umbral mínimo de pago a 500 €. En Navarra se aplicará un umbral mínimo de pago de 300€.

Degresividad y limitación del pago (Capping) de la ABRS

No se cobrarán importes superiores a los 100.000 € y a partir de 60.000 € se aplicará una degresividad a los pagos correspondientes a la ABRS de acuerdo con los siguientes tramos:

1. El 25 % para el tramo comprendido entre 60.000 € y 75.000 €.
2. El 50 % para el tramo comprendido entre 75.000 € y 90.000 €.
3. El 85 % para el tramo comprendido entre 90.000 € y 100.000 €.
4. El 100 % para importes superiores a 100.000 €.

El montante de esta reducción se destinará al Pago Redistributivo.

Se pueden descontar los costes salariales y laborales por contratación de empresas de servicios agrícolas. En todo caso el importe máximo de la ABRS no podrá superar los 200.000 €.

En cooperativas y SAT la Degresividad y el Capping, el Pago Redistributivo y la ayuda complementaria a jóvenes se considerará individualmente a cada uno de los miembros titulares de la explotación.

En la **Tabla 2** se observa el efecto que tendría en Navarra la aplicación de la Degresividad con la situación de la campaña 2021.

Tabla 2- Efecto de la degresividad y el capping en las explotaciones de Navarra.

Tramo (€)	Explotaciones	Importe del tramo (€)	% de reducción	Importe reducido (€)
60.000 – 75.000	194	2.369.351,67	25	592.337,92
75.000 – 90.000	127	1.503.233,74	50	751.616,87
90.000 – 100.000	80	717.501,86	85	538.126,40
> 100.000	64	3.478.428,14	100	3.478.428,14
TOTAL		8.068.515,41		5.360.509,32

DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS)

Como ya se ha dicho, se mantiene el sistema actual de derechos. En 2025 se analizará si, después de que se alcance la convergencia plena en 2029, sigue el sistema en caso de que la reglamentación comunitaria siga considerando un sistema de pagos basado en derechos.

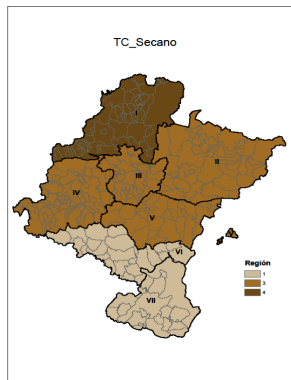
El importe de la ABRS se diferencia por Regiones. Para ello se han definido 20 regiones (19 + 1 para Baleares) simplificando el sistema actual de 50 regiones. La Referencia es la orientación productiva por comarca agraria de 2020. Se distinguen regiones de:

- Cultivos herbáceos de secano: 5 Regiones
- Cultivos herbáceos de regadío: 5 Regiones
- Cultivos permanentes: 4 Regiones
- Pastos: 5 Regiones

La dotación financiera de las Regiones 1-4 (secano) tendrá una dotación adicional de presupuesto de 45.153.328 € procedentes del importe que se pretendía destinar a la ayuda asociada a las oleaginosas y que no ha sido autorizada su inclusión dentro de las ayudas asociadas por la UE. Se distribuirá proporcionalmente entre esas 4 regiones en función de la representatividad en el periodo anterior de este cultivo.

Las regiones en las que se distribuye Navarra por tipo de superficie son:

● **Tierras de cultivo de secano (TCS)**



Regiones de las Tierras de cultivo de secano en Navarra.

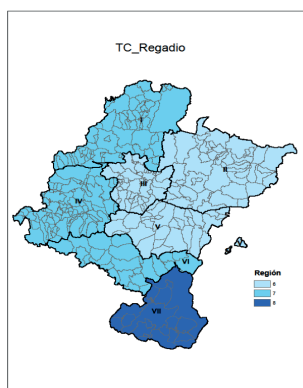
Región 2023	Valor estimado
1	81,47
3	129,85
4	199,03

Comparativa

Región 2015	VMr 2022 (€/ha)	Región 2023	VMr 2023 (€/ha)	Comarcas
301	81,76	1	81,47	VI y VII
701	137,69	3	129,85	IV y V
901	170,92	3	129,85	II y III
1501	253,91	4	199,03	I

En el cuadro se ve cómo se distribuyen las tierras de cultivo de secano en Navarra en 3 regiones y las comarcas agrarias incluidas en cada región. El Valor Medio regional (VMr) de 2023 es menor que el de 2022. Es significativo el efecto que ha tenido la fusión de la comarca III (Cuenca de Pamplona) con las comarcas II, IV y V, con una bajada en el Valor Medio regional superior al sufrido por otras regiones.

● **Tierras de cultivo de regadío (TCR)**



Regiones de las Tierras de cultivo de regadío en Navarra.

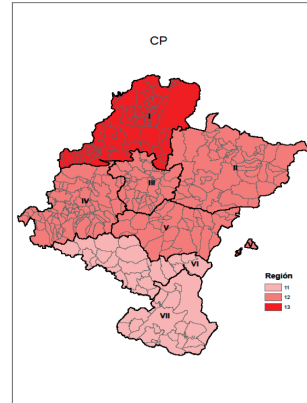
Región 2023	Valor Estimado
6	157,85
7	205,47
8	251,72

Comparativa

Región 2015	VMr 2022 (€/ha)	Región 2023	VMr 2023 (€/ha)	Comarcas
901	170,92	6	157,85	II y III
1101	196,52	6	157,85	V
1401	264,38	7	205,47	VI
1501	253,91	7	205,47	I y IV
1601	272,32	8	251,72	VII

En regadío la bajada más importante, teniendo en cuenta las comarcas en donde el regadío tiene mayor relevancia, es la de la Comarca VI. Se solicitó al MAPA la fusión con la comarca VII, pero no se admitió la propuesta.

● **Cultivos permanentes (CP)**



Regiones de las Tierras de C. permanentes en Navarra

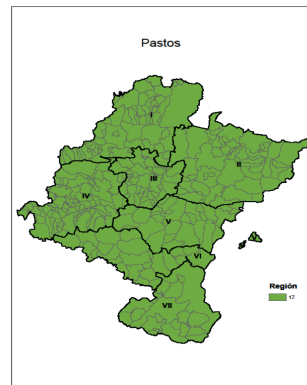
Región 2023	Valor Estimado
11	98,42
12	142,01
13	260,03

Comparativa

Región 2015	VMr 2022 (€/ha)	Región 2023	VMr 2023 (€/ha)	Comarcas
302	106,86	11	98,42	VI y VII
702	136,56	12	142,01	IV y V
902	203,12	12	142,01	II y III
1302	248,40	13	260,03	I

La distribución de las regiones y las comarcas agrarias en Cultivos permanentes es igual a la de las tierras de cultivo de secano.

● **Pastos (PP)**



Regiones de Pastos en Navarra.

Región 2023	Valor estimado
17	102,93

Comparativa

Región 2015	VMr 2022 (€/ha)	Región 2023	Vmr 2023 (€/ha)	Comarcas
503	116,79	17	102,93	Todas

Ya en el periodo 2015-2020, se solicitó que todos los pastos en Navarra estuviesen en una sola región, por el trasiego que tiene el ganado en determinadas zonas y por la problemática que podría generar el tener derechos de distintas regiones cuando hay movimiento de ganado.

Conversión de los derechos

En el nuevo periodo no hay nueva asignación de derechos, pero hay que tener en cuenta que de 50 regiones hay que pasar a 20, por lo que esos derechos de pago básico (DPB) en 50 regiones, pasarán a ser derechos de ayuda básica a la renta (DABRS) en 20 regiones. Los titulares de derechos de pago básico en este periodo verán reconvertidos sus derechos para vincularlos a las nuevas regiones. En síntesis, los pasos serán los siguientes:

- 1º. **Generación de la capa de regiones 2023.** Campaña de referencia 2020.

2º. Conversión provisional a 31/12/2022. Basada en las declaraciones de 2022. Comunicación a los agricultores antes del 1 de marzo de 2023 (fecha inicio solicitud).

3º. Conversión definitiva. Basada en las declaraciones de ayuda de 2023. Comunicación antes del 1 de abril de 2024.

4º. Análisis de la asignación: Beneficio Inesperado, motivado por un cambio de región. No se aplicará convergencia (el importe irá a la reserva nacional) si:

- Se pasa a una Región con un VMr más elevado y
- El valor unitario antes de la convergencia es inferior al 50 % del VMr de la región definitiva.
- Tiene que afectar a más del 3 % de los Derechos y más de 2 DABR.

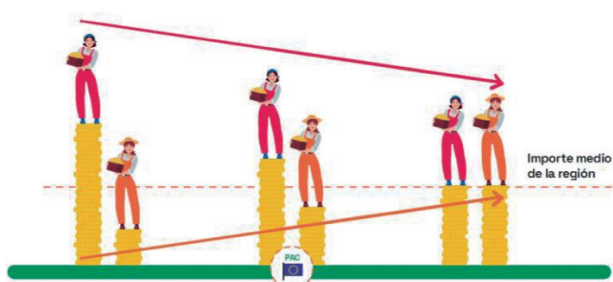
5º. Calculo del Valor del derecho en la campaña 2023.

- Valor nominal Dpb x Coeficiente PV 2022 (51 % aproximadamente).
- Ajuste lineal del valor anterior al Límite presupuestario ABRS para 2023. **50 / 86=58 %.**
- En 2026 ningún Derecho > 2 x VMR, y como máximo 1.500 €.

6º. Convergencia.

· Aplicación de la convergencia 2023. Reducción lineal de los que están por encima de la media para alimentar la subida de los que están por debajo. **Sin limitación de pérdidas.**

- El valor nominal de cada derecho convergerá al VMr en cinco etapas iguales.
 - 2022: 1/10 parte de la diferencia del VMr alcanzando el 73 %.
 - 2023: 1/10 parte de la diferencia del VMr alcanzando el 76 %.
 - 2024: 1/10 parte de la diferencia del VMr alcanzando el 79 %.
 - 2025: 1/10 parte de la diferencia del VMr alcanzando el 82 %.
 - 2026: 1/10 parte de la diferencia del VMr alcanzando el 85 %.



Todos los derechos deben converger al Valor Medio Regional de la región a la que pertenecen, alcanzando la convergencia plena en 2029.

En 2027 si continúa el sistema se seguiría con la convergencia hasta alcanzar la convergencia plena en 2029.

Ayuda complementaria a la renta redistributiva

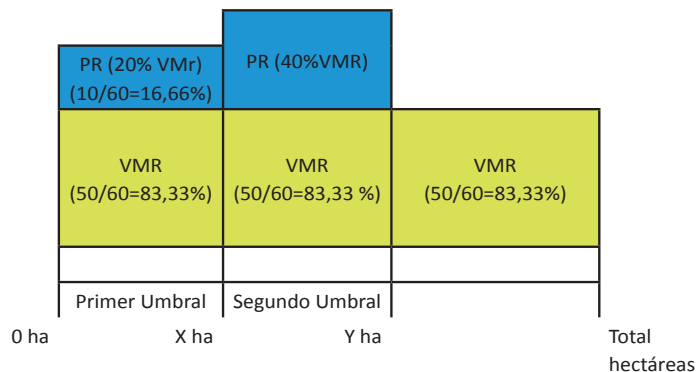
Es una ayuda consistente en un pago anual a las primeras hectáreas de las explotaciones en base a dos tramos de umbrales de superficie por región e importes por hectárea. Del 60 % destinado a la ABRS + Pago Redistributivo, 50 puntos son para ABRS y 10 puntos (el 16,67 % de esos 60 puntos del límite presupuestario asignado a ABR) se destina al Pago Redistributivo.

Se aplica un sistema de Doble Umbral:

- Las primeras hectáreas hasta el primer umbral (definido para cada una de las regiones), perciben la ABR y de PR el 20 % del VMr.
- Las hectáreas entre ese primer umbral y el segundo umbral perciben la ABR y el PR tal como se había diseñado con el 40 % del VMr.
- Las hectáreas por encima de ese segundo umbral perciben solo la ABR.
- Con este sistema las explotaciones pequeñas ni se ven beneficiadas ni perjudicadas, y el segundo umbral es el que llega a la horquilla de las explotaciones profesionales.

En el **Gráfico 1** se puede ver representado el sistema de aplicación de Doble Umbral.

Gráfico 1- Sistema de Doble Umbral



A continuación en la **Tabla 3** se observan los importes unitarios que se aplicarán en cada uno de los tramos por región y las comarcas de Navarra afectadas (en azul). En el primer tramo de hectáreas (variable en función de la región) se cobra el valor del derecho y un complemento que supone el 20 % del VMr, lo que implica que la dotación es ese 60 % destinado a ABRS y PR y, por lo tanto, en ese primer umbral de superficie el efecto del Pago redistributivo es nulo.

En el segundo umbral, el valor del derecho se complementa con una mayor dotación equivalente al 40 % del VMr a partir del segundo tramo sólo se paga el valor del derecho.

Los umbrales de superficie para cada región, así como el importe complementario a cobrar en cada uno es variable.

Tabla 3- Importes Unitarios por Región en cada uno de los dos tramos.

ORIENTACIÓN	Región (Comarcas agrarias)	Valor estimado 2023 (€/ha)	TRAMO 1 (Primer Umbral)		TRAMO 2 (Segundo Umbral)	
			Umbral T1 (ha)	PR T1 planificado en 2023 (€/ha)	Umbral T2 (ha)	PR T2 planificado en 2023 (€/ha)
TCS	1 (VI, VII)	81,47	11,92	16,29	76,61	32,59
	2	97,64	10,83	19,53	71,66	39,06
	3 (II, III, IV, V)	129,85	7,78	25,97	53,65	51,94
	4 (I)	199,03	5,85	39,81	42,66	79,61
	5	307,88	1,21	61,58	10,32	123,49
TCR	6 (II, III, V)	157,85	5,27	31,57	55,07	63,31
	7 (I, IV, VI)	205,47	4,91	41,09	45,79	82,41
	8 (VII)	251,72	3,78	50,34	30,25	100,99
	9	407,2	3,53	81,44	33,59	163,33
	10	1.229,17	2	220,72	20	220,72
CP	11 (VI, VII)	98,42	2,61	19,68	17,68	39,49
	12 (II, III, IV, V)	142,01	1,67	28,4	14,53	56,98
	13 (I)	260,03	1,52	52,01	13,93	104,31
	14	367,26	1,07	73,45	8,43	147,32
PP	15	56,1	34,29	11,22	149,88	22,52
	16	71,42	21,96	14,28	94,62	28,67
	17 (Todas)	102,93	10,26	20,59	51,72	41,31
	18	137,29	4,15	27,46	13,12	55,11
	19	197,58	6,64	39,52	17,62	79,32

En color azul las comarcas de Navarra.

Pago complementario a jóvenes

Al igual que en el periodo actual, se concede una ayuda complementaria a los jóvenes que tengan 40 años o menos. El importe será del 100 % del VMr, hasta un máximo de 100 ha. La ayuda se concede por un periodo de cinco años y en mujeres se aplica un 15 % más.

No es una ayuda ajustada a derechos sino por las hectáreas subvencionables sin superar las 100 ha.

● Acceso a la reserva nacional:

Se nutre de una retención de un 3 % del Límite presupuestario de la ABRS en 2023 y del 1 % en 2024:

- Supuestos prioritarios:
 - Sentencias firmes.
 - Jóvenes.
 - Nuevos agricultores.
- Si queda remanente:
 - Agricultores en desventaja que, ejerciendo la actividad agraria desde 2015, no hayan participado en el Pago Básico.

- Titulares que participen en programas de reestructuración para evitar el abandono de tierras en el marco de una intervención pública.

Los derechos de la Reserva Nacional (RN) no se pueden ceder en la campaña de asignación ni en las cuatro siguientes. Se retirarán si no se utilizan cada año desde la asignación y las cuatro campañas siguientes.

Eco regímenes

Sin duda es la intervención más novedosa y que, por su complejidad en la aplicación y el esfuerzo medioambiental que exige al sector, ha tenido mucha contestación desde todos los ámbitos en el desarrollo y diseño de las prácticas. El problema añadido en esta campaña de implantación ha venido porque a fecha de las siembras de otoño de este año 2022, la normativa está sin aprobar y el sector tiene interrogantes que no han podido ser del todo clarificados.

Son prácticas vinculadas a la agricultura de carbono y la agroecología, en las que hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Sobre una misma hectárea solo computa una práctica. Aunque se puedan realizar dos prácticas.

- En los Eco regímenes: Mantenimiento de superficies no productivas, Rotación y Siembra Directa (SD), cuando se calculan como un porcentaje de la explotación, se cobra sobre la superficie de referencia.
- No es necesario disponer de Derechos de Ayuda Básica a la Renta (dBR), salvo en el ER5.
- Para un mismo tipo de superficie el importe de ayuda recibido por hectárea es el mismo con independencia de la práctica que se realice, salvo el ER5 con importe único en Tierras de Cultivo (TC) y CP.
- En el caso de prácticas sobre regadío se exige:
 - Uso de herramientas para la gestión del agua empleada en el riego.
 - Plan de abonado elaborado por un técnico.
 - Registro de abonos y fitosanitarios.

Eco régimen: pastoreo extensivo, islas de biodiversidad o siega sostenible en:

- Pastos húmedos (Precipitación > 650 mm; Comarcas: I, II, III y IV)
- Pastos Mediterráneos (Precipitación < 650 mm; resto de comarcas).
- **Pastoreo extensivo (P1):**
 - Pastoreo con animales propios 120 días (se puede reducir hasta 90 por causas excepcionales, cosa que Navarra ha aplicado para 2023).
 - Respetando criterios de cargas. (P. Húmedos: 0,4-2 UGM/ha. P. Mediterráneos: 0,2-1,2 UGM/ha).
 - Variación de la tabla de conversión de UGM en algunas especies (ovino de 0,15 a 0,10 UGM/animal).
- **Islas de biodiversidad o Siega sostenible (P2):**
 - Ambas prácticas son Incompatibles. Las islas de biodiversidad se aplican a nivel de explotación.
 - Islas de biodiversidad: superficie sin segar de un 7 % (se puede conseguir con franjas del terreno con vegetación con unos determinados requisitos).
 - No se puede hacer actividad agraria desde el 1 de enero hasta el 31 de agosto. En fechas posteriores siegas, laboreos, siembras o pastoreo sin herbicidas.
 - Siega sostenible: Reducir el número de cortes al año (3 cortes altitud < 300 m y 2 cortes altitud > 300 m, no aprovechamiento 60 días entre junio, julio y agosto).
 - Se fomentará el henificado como práctica alternativa al ensilado.

En la **Tabla 4** se presentan los importes unitarios para cada práctica.

Tabla 4- Importes Unitarios planificados para 2023 para las Prácticas P1 y P2 por tipo de pasto.

Tipo de superficie	Prácticas	Importe planificado (€/ha)
Pastos húmedos (P>650 mm)	P1/P2	62,16
Pastos mediterráneos (P<650 mm)	P1/P2	40,96

Eco régimen: rotación de cultivos y siembra directa en tierras de cultivo de:

- Secanos húmedos: Precipitación > 650 mm (Comarcas I, II, III y IV)
- Secanos Precipitación < 650 mmm (resto de Comarcas)
- Regadío. Plan de abonado, control de riego y control de aporte de nutrientes en el Cuaderno de Explotación Telemático (CUEX)
- **Rotación de cultivos (P3)**
 - Cambio de cultivo cada año respecto al año previo de al menos el 50 % de la superficie acogida. Se puede reducir el porcentaje hasta el 25 % por circunstancias agroclimáticas (en Navarra para el año 2023 se aplicará un 25 %) o cultivos plurianuales > 25 %.
 - 10 % de las TC con especies mejorantes, de las que al menos la mitad sean leguminosas, (pueden ser para abono verde).
 - El barbecho < 20 % de la TC, salvo pluviometrías < 400 mm donde puede alcanzar hasta el 40 %. Con barbechos semillados en el 10 % de la superficie el límite se puede incrementar en 10 puntos.
 - En explotaciones con menos de 10 hectáreas de superficie de cultivo la práctica será una diversificación de al menos dos cultivos, con el principal < 75 % o la rotación establecida.
- **Agricultura de conservación y siembra directa (P4)**
 - Mantenimiento de la cubierta vegetal del suelo durante todo el año, mediante la supresión del laboreo (excepcionalmente alguna labor vertical) en al menos el 40 % de las tierras de cultivo acogidas y rotación anual en ese 40 %. Complemento de 25 €/ha si se hace en años consecutivos.

En la **Tabla 5** se presentan los importes unitarios para las prácticas de rotación y siembra directa en los tres tipos de superficie.

Tabla 5- Importes Unitarios planificados para 2023 para las prácticas P3 (Rotación) y P4 (Siembra Directa) por tipo de superficie

Tipo de superficie	Prácticas	Importe planificado (€/ha)
Tierras de cultivo secanos húmedos (P>650 mm)	P3/P4	85,72
Tierras de cultivo secano (P<650 mm)	P3/P4	47,67
Tierras de cultivo: regadío	P3/P4	151,99

Eco régimen: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en:

- Cultivos permanentes en pendientes menores del 5 %, entre el 5 y el 10 % y mayores del 10 %.
- **Mantenimiento de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas (P6).**
 - Compromiso anual de mantener una cubierta vegetal todo el año, viva o agostada. Viva un periodo de 4 meses entre el 1 de octubre y el 31 de marzo (definir por las CCAA que pueden rebajarlo por situaciones agroclimáticas excepcionales).
 - Mantenimiento con siega o desbrozado y depositado sobre el terreno a modo de “mulching”. Sin herbicidas o fitosanitarios salvo casos excepcionales. De forma excepcional labores poco profundas.
 - 40 % de la anchura libre de la proyección de la copa.
 - Complemento de 25 €/ha por llevar a cabo la práctica en años consecutivos.
- **Mantenimiento de cubiertas vegetales inertes (P7)**
 - Depósito en el suelo de los restos de poda una vez triturados.
 - 40 % de la anchura libre de la proyección de la copa.

En la **Tabla 6** se presentan los importes unitarios de estas prácticas.

Tabla 6- Importes Unitarios planificados para 2023 para las prácticas P6 (cubiertas vivas) y P7 (cubiertas inertes) en función de la pendiente.

Tipo de superficie	Prácticas	Importe planificado (€/ha)
Cultivos leñosos; p < 5 %	P6/P7	61,07
Cultivos leñosos; p 5-10 %	P6/P7	113,95
Cultivos leñosos; p > 10 %	P6/P7	165,17

Eco régimen: espacios de biodiversidad en:

- Tierras de cultivos herbáceos y cultivos permanentes:
- **Superficies no productivas y elementos del paisaje (P5).**
 - Hay que percibir la ABR a los efectos del cumplimiento del Eco Régimen (ER).
 - Superficies que computan
 - Barbechos con cubierta vegetal que contenga especies apropiadas a efectos de la biodiversidad.
 - Márgenes e islas de biodiversidad.
 - Zonas de no cosechado.
 - Muretes, charlas, lagunas, terrazas de retención, estanques... otros elementos del paisaje.
- En el caso de TC de secano: dejar un 7 % de la superficie acogida al ER.
- En el caso de TC regadío: dejar un 4 % de la superficie acogida al ER.
- En cultivos permanentes: dejar un 4 % de la superficie acogida al ER.
- La parte a destinar a la BCAM 8 (Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales 8), si se acoge a este ER en todas las tierras de la explotación, será del 3 %
- En cultivos bajo el agua:
 - El 3 % o;
 - Gestión sostenible de la lámina de agua en la superficie inundada. Nivelación anual del terreno, o siembra en seco con inundación tras 30 - 45 días posteriores a la siembra, secas intermitentes en el momento de los tratamientos.

En la **Tabla 7** se presentan los importes unitarios de esta práctica, para los cultivos bajo el agua, las tierras de cultivo y los cultivos permanentes.

Tabla 7- Importes Unitarios planificados para 2023 de la P5

Tipo de superficie	Prácticas	Importe planificado (€/ha)
Tierras de cultivo y Cultivos permanentes	P5	56,05
Cultivos bajo el agua	P5	156,78

Ayudas asociadas

Se concederán ayudas asociadas a sectores vulnerables, desde el punto de vista social y económico. En ganadería se atiende a sectores extensivos, de orientación láctea y aquellos que tienen poca base territorial propia.

● Ayudas asociadas por superficie:

- Ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación.
- Ayuda asociada para la producción de frutos secos en secano en áreas de riesgo de desertificación.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de uva pasa.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de arroz.
- Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal.
- Ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental (100 árboles y/o pendiente > 25 %, edad de plantación > 10 años).

● Ayudas asociadas ganaderas:

- Ayuda a la producción sostenible de leche de vaca.
- Ayuda para los ganaderos de vacuno extensivo y para los ganaderos que engordan sus propios terneros en la explotación de nacimiento.
- Ayuda asociada al engorde sostenible de terneros.
- Ayuda asociada para los ganaderos de ovino y caprino incluida la ganadería extensiva y semiextensiva sin base territorial propia.

En las **Tablas 8 y 9** se presenta la comparativa entre la situación actual y la de 2023 en cuanto a los importes unitarios aplicados.

Tabla 8- Comparativa de los importes unitarios aplicados por superficie

AYUDAS POR SUPERFICIE	IU PAC Actual referencia campaña 2021 (€/ha)	IU (mín. – máx.) 2023 (€/ha)
Tomate	194,05	256,98 – 314,09
Arroz	120,72	128,91 - 237,47
Remolacha siembra primavera	736,21	270 – 900
Frutos secos	28,94	58,12 – 71,04
Uva pasa	0	686,87 – 843,77
Legumbres (garbanzo, lenteja y judía seca)	67,32	40-120
Resto leguminosas	53,78	30-120
Semilla certificada de legumbres (garbanzo, lenteja y judía seca)	0	40-120
Semilla certificada de resto de leguminosas	0	30-120
		35,28-117,59 tramo 1
Ayuda asociada al olivar	0	17,64-58,80 tramo 2

Tabla 9- Comparativa importes unitarios aplicados ganadería

AYUDAS GANADERAS	IU PAC Actual €/cabeza	IU (mín. – máx.) 2023 (€/cabeza)
Vacuno extensivo y cebo en la propia explotación	84,94	67,36-304,38
Complemento razas autóctonas vacuno	0	6,74-30,44
Cebo en la propia explotación	29,53	21,17-43,48
Cebo sostenible sin límite (PAC actual) / < 600 (PAC nueva) terneros	15,85	13,02-76,09
Cebo sostenible 601-1.417 terneros	-	6,51-21,47
Vacuno de leche hasta 75 (PAC actual)/150 (PAC nueva) vacas	128,27	153-173
Vacuno de leche hasta 75 (PAC actual)/150 (PAC nueva) vacas-Montaña	151,55	176-198,95
Vacuno de leche de > 75 (PAC actual)/150-725 (PAC nueva) vacas	64,13	76-86,50
Vacuno de leche de > 75 (PAC actual)/150-725 (PAC nueva) vacas-Montaña	75,77	88-99,48
Ovino producción sostenible de carne	11,72	12,8-42,46
Ovino producción sostenible de leche	11,72	10,55-30,22
Ovino sin derechos en pastos	0	2,09-30,23



IMPACTO ECONÓMICO EN NAVARRA

En Navarra en el año 2021 se percibieron de los pagos directos de la PAC en el primer pilar en torno a 98 M€. En la **Tabla 10** se presenta la distribución de estos pagos.

En el próximo periodo, que se inicia el 31 de marzo con las solicitudes de ayuda, las primeras estimaciones indican, a la espera de ver el grado de penetración de los eco regímenes, que no variará en exceso esta cifra.

Tabla 10- Distribución de pagos directos de la PAC. Año 2021

Línea de ayuda	Tipo	Importe (€)
Régimen de Pago Básico	Desacopladas	56.647.751,30
Pago Verde	Desacopladas	28.922.730,74
Jóvenes	Desacopladas	1.140.841,12
Ovino-caprino	Ganadería	4.391.897,84
Vacas Nodrizas	Ganadería	2.491.879,91
Derechos especiales Ovino-Caprino	Ganadería	1.762.114,40
Vacuno de Leche	Ganadería	672.351,53
Vacuno cebo	Ganadería	622.885,52
Proteicos	Superficies	468.374,13
Tomate para industria	Superficies	370.194,81
Oleaginosas	Superficies	328.627,49
Arroz	Superficies	277.664,30
Remolacha	Superficies	51.650,92
Frutos de cáscara y algarrobas	Superficies	24.789,62
Legumbres de calidad	Superficies	5.233,97
TOTAL		98.178.987,60

HORIZONTE

En el año 2023 se llevará cabo ya la captura de las solicitudes en el marco de la reforma de la PAC 2023-2026. Dado que es el primer año de implantación, el plazo de solicitudes se abrirá el 1 de marzo, en lugar del 1 de febrero como es habitual, y estará abierto hasta el 31 de mayo con un

periodo de modificaciones que no puede ir más allá del 15 de junio.

De forma paralela se debe llevar a cabo la depuración administrativa de las solicitudes y todas las actuaciones derivadas de la conversión de derechos, tanto en la fase provisional como en la definitiva.

Pero sin lugar a dudas el mayor reto que hay que abordar ya para mediados de 2023 es la implantación del Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX). En este sistema se diseña un Cuaderno Digital de Explotación en el que se deberán llevar a cabo todas las anotaciones derivadas de las intervenciones en materia de fertilización, aplicación de fitosanitarios, así como cualquier otro tipo de anotaciones requeridas (analíticas de agua, fechas de pastoreo para determinados eco regímenes, etc.). A los cuadernos comerciales que ya están funcionando en el mercado se les facilitará el acceso, a través de la creación de una Interfaz entre estas aplicaciones y la plataforma que está diseñando el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Así mismo se aspira a tener un Registro de las Explotaciones Agrarias que esté permanentemente actualizado. Este registro deberá contener la base territorial de la explotación, el ganado, maquinaria y, en definitiva, todo aquello que pertenece a la misma. Se pretende que cada actuación, cambio, compra, venta, etc. quede recogido en dicho registro para que esté siempre actualizado.

Es un proyecto ambicioso que actualmente se encuentra en desarrollo. Se persigue alcanzar un sistema por el cual no habrá solicitudes de ayudas PAC, sino que, del propio sistema, se obtenga un borrador de declaración que el agricultor o ganadero deberá confirmar.

La implantación de este sistema que ya se pretendía poner en marcha en la campaña del año 2023 se ha pospuesto a la campaña 2024, una vez que se consolide la reforma de la nueva PAC que entra en vigor en enero de 2023. Sin duda su implantación requerirá de una divulgación un asesoramiento y una formación muy importante y llevada a cabo por profesionales.





HAZIALDEKO, una gran oportunidad para los cultivos extensivos ecológicos

Esther Sotil Arrieta. *Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias.*

HAZIALDEKO es una Asociación de personas agricultoras de cultivos extensivos ecológicos de Navarra, que aúna a 15 personas y que tiene abiertas las puertas a todas aquellas otras que quieran incorporarse. Se trata de una iniciativa promovida, acompañada y liderada desde sus inicios por INTIA, que ha desarrollado un modelo colectivo que integra a personas productoras en la cadena de valor aumentando su capacidad de negociación para la contratación de servicios externos y comercializando de manera prioritaria a través de canales cortos.

Su misión es fomentar la agricultura ecológica, poniendo en valor un modelo de producción basado en la sostenibilidad social, ambiental y económica; y el intercambio de conocimiento y experiencias entre las personas productoras ayudando a mejorar la rentabilidad de las fincas agroecológicas. Además, está consolidando relaciones de confianza y cercanía con sus clientes y creando redes estables y duraderas ofreciendo productos con una garantía que responda a las necesidades.

INTRODUCCIÓN

El sector de cultivos extensivos ecológicos de Navarra es el más potente de las diferentes orientaciones productivas de este método productivo, ya que de las 14.114 ha de superficie productiva inscrita en producción ecológica en el año 2020, casi las tres cuartas partes están dedicadas a este tipo de producción (se incluye la superficie en barbecho al considerarse que la mayor parte de la misma corresponde a una rotación con otros cultivos extensivos). Ver **Gráficos 1 y 2**.

Gráfico 1. Superficie por cultivos ecológicos en Navarra

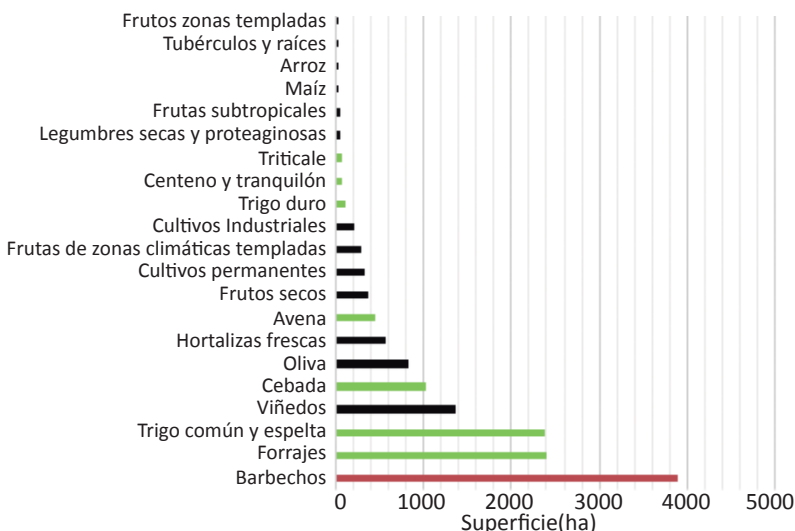
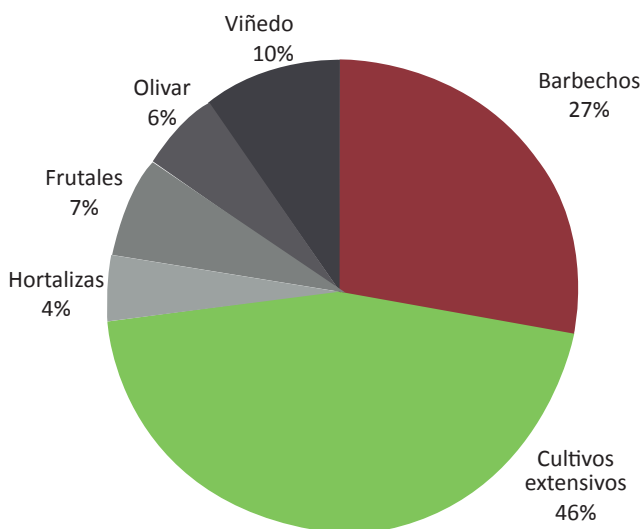


Gráfico 2. Porcentaje de superficie para los principales sectores productivos en Navarra



Fuente: Elaboración propia con datos de CPAEN. Año 2020.

Este sector desarrolla su actividad en la mitad sur de Navarra y de manera dispersa en el territorio. Las infraestructuras necesarias para la transformación post-cosecha de cultivos extensivos ecológicos son similares a las requeridas en producción convencional ya que para la comercialización de sus

productos requieren de un proceso de limpieza, seleccionado, descascarillado del grano, molido del grano, y capacidad de almacenamiento óptimo.

A pesar de que el sector cooperativo en Navarra es muy potente y muy especializado, no tiene facilidad para adaptarse a las necesidades de las personas productoras ecológicas, lo que ha impedido a estas últimas acceder a los múltiples servicios que las cooperativas ofrecen: espacio de almacenamiento, seleccionado o limpieza del grano, etc. En consecuencia, la mayor parte de las personas agricultoras ecológicas no ha podido disponer de estos servicios, lo que ha resultado en un escaso asociacionismo y, por tanto, una débil estructuración, vertebración y capacidad de inversión. Esto se ha traducido también en una selección poco mecanizada del grano, impidiendo el acceso a mercados de alto valor añadido, como el consumo humano.

Por otro lado, las personas productoras ecológicas han asumido tradicionalmente un perfil multifuncional, realizando además de las labores agronómicas, labores de marketing y comercialización con el objetivo de dar salida a los productos cosechados (grano y/o harinas para panaderías, grano y forrajes para alimentación animal, etc.). Esta falta de especialización ha reducido su competitividad en el mercado.

Además, y debido a la poca estabilidad que puede proporcionar una persona productora individualmente, ha existido dificultad para el establecimiento de relaciones estables con los clientes (panaderías, ganaderías, industria agroalimentaria, etc.) que se traduzcan en canales de comercialización duraderos, lo cual ha incrementado el riesgo a medio plazo de las personas productoras ecológicas.

Otra necesidad detectada por INTIA en los últimos años es que las personas productoras con escasa trayectoria requieren gran apoyo en la comercialización de sus productos, lo cual les dificulta el inicio de su actividad.

Cada vez más personas agricultoras de cultivos extensivos solicitan a INTIA información para realizar la conversión a agricultura ecológica. Sin embargo, el mayor freno para realizar esta transición ha radicado principalmente en la dificultad para la selección del grano, y la comercialización de los productos. La vertebración del sector puede contribuir a reducir los obstáculos para que más personas productoras decidan realizar la conversión a agricultura ecológica.

¿CÓMO SURGIÓ TAL IDEA?

Todo comenzó en el año 2016, cuando desde el Departamento de Desarrollo Rural DEL Gobierno de Navarra, a iniciativa del recién creado Negociado de Fomento de la Agricultura Ecológica, y de la mano de su responsable, Jokin Resano Egea, se pusieron en marcha una serie de reuniones según subsectores productivos con objeto de recabar demandas y propuestas para que desde INTIA se pusieran en marcha los mecanismos adecuados para ir atendiéndolas.

A dicha reunión, celebrada el 9 de agosto de aquel año, se invita a diferentes personas estrechamente ligadas al sector de cultivos extensivos, entre las cuales acuden numerosas personas pioneras en la producción de cultivos extensivos ecológicos en Navarra, algunas del sector cooperativo de Navarra, de la agroindustria, de CPAEN, y de INTIA.

Entre la demanda de necesidades, surgen diferentes cuestiones relacionadas con la producción primaria en cuanto a asesoramiento y experimentación, fruto de ello, ese mismo año se comienza desde INTIA a desarrollar experimentación varietal de trigos en producción ecológica (a fecha de hoy ya se han completado 6 campañas de experimentación) y diferentes acciones formativas encaminadas a apoyar diferentes demandas. Pero lo que realmente resalta en la reunión acontecida, es la necesidad existente en infraestructura para uso en post-cosecha, para el almacenamiento de las cosechas y el procesado o transformación para poder acceder a otros canales.

A partir de esa fecha, INTIA coordina posteriores reuniones periódicas con el sector productivo para seguir abordando los temas tratados, para devolverle información al mismo conforme se va trabajando en diferentes temáticas experimentales y para seguir orientando la formación y experimentación en este subsector.

Conforme avanzan las reuniones, va afianzándose la idea de la necesidad de asociarse para conseguir alcanzar algunas de las necesidades estructurales del sector y, es en el año 2018 cuando, desde INTIA, se propone la posibilidad de impulsar la estructuración del sector de cultivos extensivos ecológicos en Navarra, a través de la medida 16.2 para el apoyo para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra (con financiación de los fondos FEADER del Unión Europea y del Gobierno de Navarra) con objeto de financiar este proceso de vertebración del sector facilitando las labores post-cosecha.

A lo largo de este año se intensifican los encuentros, buscando puntos comunes relevantes a todo el sector para poder identificar las líneas de acción del proyecto, y en diciembre de 2018 se presenta la solicitud a la Sección de Diversificación Rural del Departamento de Desarrollo Rural para acceder a la financiación en un proyecto liderado por INTIA y en el que participan CPAEN y varias personas productoras en representación del sector de cultivos extensivos ecológicos de Navarra, que es aprobado en mayo del año 2019.

CREACIÓN DE HAZIALDEKO

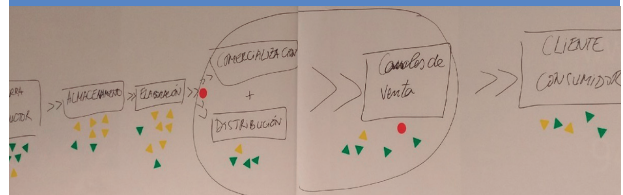
Esta fase de proyecto, desarrollado desde junio de 2019 hasta febrero de 2021, incluye una serie de acciones encaminadas a alcanzar el objetivo de vertebrar este sector:

- Se realiza un diagnóstico del sector, identificando la oferta y demanda potencial existente, a través de un estudio de mercado y otro de la capacidad productiva y de las necesidades del grupo.



CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

- No existe un conocimiento exhaustivo sobre los costes de producción.
- Se desean mejorar los canales de venta obteniendo un mayor control sobre el precio de venta.
- Existen problemas con el almacenamiento de la producción.
- Se ve necesario trabajar en soluciones colectivas para el almacenaje (parcialmente refrigerado para consumo humano), ampliar el parque de maquinaria, selección de semilla para siembra, comercialización.



Cadena de valor obtenida por el colectivo y valorización de los puntos débiles (rojo), medios (amarillo) y fuertes (verde).

- Se adquiere un equipo móvil de limpieza de grano para una labor post-cosecha y se identifica la maquinaria e infraestructura existente en Navarra además de definir y valorar económicamente las infraestructuras necesarias.



Equipo móvil para limpieza de grano adquirido por HAZIALDEKO.

- Se van asentando las bases de la nueva conformación identificando los valores y fines que pretenden rija la agrupación.



Reunión de trabajo con integrantes de la Asociación.

BASES DE LA NUEVA CONFORMACIÓN

Tierra

- Biodiversidad
- Calidad de vida de las personas productoras
- Producción ecológica local (Economía circular)
- Reducción de insumos

Almacenamiento post-cosecha

- Visibilizar valor añadido y calidad
- Mejora constante colectiva
- Almacenamiento individual y colectivo

Transformación materia prima y/o elaboración

- Elaboración de productos saludables con ingredientes ecológicos y locales de calidad a través de la coordinación colectiva
- Precio justo, real y digno a la materia prima y al producto transformado, de cara a las personas productoras, transformadoras y consumidoras

Comercialización y distribución

- Comercialización local y cercana
- Poder de decisión
- Dignificación del producto ecológico
- Organización colectiva de la distribución
- Profundizar sobre la comercialización en Navarra

Personas consumidoras y clientes

- Valor añadido del producto local y ecológico
- Reconocimiento a la tierra y a las personas productoras agroecológicas
- Concienciación de la población
- Se requieren herramientas comunicación, marketing y packaging o empaquetado.

- Se decide conformar la nueva agrupación como Asociación y se registra con el nombre de HAZIALDEKO, se abre una cuenta bancaria, y se establecen algunas cuotas (cuota anual, pago por el uso de la limpiadora móvil), se elabora un condicionado para el uso de la maquinaria y se traza un plan de acción colectivo para llevar a cabo durante el año 2021, identificando objetivos prioritarios de la asociación, estableciendo acciones y recursos necesarios.

“

OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN

”

- Organización de la Asamblea general de la Asociación.
- Organización Colectiva para el Uso de la Maquinaria actual en el espacio de Oposa.
- Provisión de semillas para la asociación (Auto consumo). Coordinación y Planificación.
- Obtención de legumbres en grano de calidad. Organización para la limpieza y selección en común.
- Abastecer colectivamente a otros colectivos panaderos y/o ganaderos (en harinas y/o grano).
- Establecer un Proyecto a largo plazo de tipo de maquinaria necesaria (alquiler/compra).
- Posibles soluciones al almacenamiento.
- Definir servicios a trabajar conjuntamente.

Una vez finalizado el proyecto, se elige una imagen para la asociación, se celebra la primera Asamblea, se elige a la Junta y se forman diferentes grupos de trabajo (GT):

- Para la búsqueda de un espacio comunitario.
- Para el uso de maquinaria.
- De legumbres para consumo humano.
- De trigo panificable.
- De forrajes.
- De normativa interna.
- Para el establecimiento de alianzas y redes.



Imagen corporativa de HAZIALDEKO.

A partir de aquí y con todos los grupos de trabajo en marcha, el grupo de legumbres que es el prioritario en la búsqueda de servicios colectivos de limpieza y envasado de legumbre evidencia la importancia de disponer de una máquina de envasado propia, debido a la carencia o dificultad para acceder en el mercado de este servicio.

La necesidad de capital para la contratación de una persona que coordine a HAZIALDEKO y de la compra de una envasadora, promueven la búsqueda de nueva financiación para este grupo. En abril de 2021 INTIA presenta la documentación para acceder a financiación de la Fundación Daniel & Nina Carasso con el proyecto “Colectivizar la transformación y comercialización de legumbres y otros granos en producción” concediéndose finalmente el presupuesto solicitado.

ÚLTIMOS PASOS

En diciembre de 2021, y tras un proceso abierto de selección, HAZIALDEKO contrata a Lorea Lizarreta, para coordinar las acciones acordadas anteriormente y otras nuevas que surgen:

- Planificación de actividades para el año 2022.
- Proceso identitario de la Asociación para la definición de la misión, visión y valores de la asociación.
- Planificación de cultivos a sembrar para búsqueda de variedades requeridas de manera colectiva y consecuente búsqueda de canales de comercialización para las cosechas de las mismas.
- Procesado de las cosechas. Búsqueda de servicios que atiendan las necesidades de limpieza, seleccionado y envasado de los granos.
- Protocolos de los procesos y de la calidad de los grupos de cultivos principales.
- Establecimiento del proceso de incorporación de nuevas personas socias.
- Establecimiento de redes y alianzas con otras entidades afines (Ekoalde, Biolur, Errigora, APPINA, Artotxiki, etc.).
- Comunicación: creación de página web, creación de redes sociales, aparición en distintos medios.
- Nuevas líneas de trabajo: otras legumbres para consumo humano.
- Gestión de un espacio común. Actualmente tienen alquiladas una oficina, una nave y un espacio en una de las cámaras refrigeradas ubicadas en OPPOSA y gestionadas por INTIA.



- Diversificación agraria. La producción de legumbre se ha incrementado gracias a la facilidad que se tiene yendo en grupo para su seleccionado, envasado y comercializado. Además, se están abriendo nuevas posibilidades de cultivos de otras familias distintas a la cerealista o de leguminosas.
- Temas económicos financieros: aprobación de márgenes para las cosechas comercializadas.
- Temas organizativos. En este espacio de tiempo la figura organizativa de 'Asociación' se ha quedado muy limitada para las funciones de HAZIALDEKO, por lo que se ha acordado que esta agrupación pase a tener como figura jurídica: Cooperativa sin ánimo de lucro.



Mezcla de trigos antiguos en Ripodas.



CONCLUSIONES

HAZIALDEKO se ha convertido en una oportunidad para el sector de cultivos extensivos ecológicos dignificando la agricultura, y poniendo a las personas en el centro. Es por ello que está atrayendo a otras personas del sector que se están uniendo a este grupo.

JESÚS ARANDA

Presidente y productor de HAZIALDEKO de Falces:

“La idea de HAZIALDEKO surge por la necesidad de dotar de medios y estructura a las personas productoras de Navarra y crear una red de comercialización con otras personas o entidades elaboradoras y consumidoras que ayuden a cambiar poco a poco los modelos de producción y consumo hacia la creación de territorio y el establecimiento de relaciones económicas más justas y sostenibles.”

Es un lugar de encuentro, donde personas con fincas agroecológicas de diferentes condiciones comparten sus conocimientos, sus relaciones comerciales, apoyándose unas a otras en el día a día lo cual posibilita aumentar la diversificación agraria, ampliar cultivos con destino a consumo humano, reducir su carga de trabajo y mejorar los resultados económicos, además de incrementar la biodiversidad cultivada, la fertilidad de la tierra y reducir el uso de insumos.

FRAN IRIARTE

Productor de HAZIALDEKO de Ripodas:

“La mayor barrera en la producción ecológica de cereales y legumbres siempre ha sido la comercialización, y con Ha-

zaldeko hemos dado un salto cuantitativo y cualitativo.”

Son guardianes de semillas de cereales, introduciendo cada vez más variedades antiguas o tradicionales, gracias a la estrecha relación que han establecido con personas panaderas, a las que sirven las variedades demandadas.

ARANTZAZU ALDANONDO

Productora de HAZIALDEKO de Tudela:

“Conseguir que las panaderías y elaboradores de pasta compren cereal ecológico local.”

Y todo gracias al fomento de un modelo productivo que genera un valor compartido, integrando a las personas agricultoras en la cadena alimentaria, pudiendo controlar los procesos para garantizar un producto final de calidad, y donde las relaciones comerciales son igualitarias.

FRAN YOLDI

Productor de HAZIALDEKO de Mendigorriá:

“Crear una buena organización colectiva, un buen grupo cohesionado de trabajo, donde prevalezca la cooperación.”

Hazialdeko trabaja en mercados locales de legumbre y cereal ecológico, abasteciendo de estos granos a colectividades y otras entidades en canales cortos de comercialización.

Construyen una soberanía alimentaria basada en todos estos principios.

Autopesaje de ganado vacuno de raza pirenaica

Ventajas de este innovador sistema de recogida y envío de datos



Mikel Nazabal Leiza, Isabel Gárriz Ezpeleta. INTIA

Patxi Aranguren Garde. Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Pirenaico de Navarra (ASPINA)

Carmen Díaz de Cerio Lacalle. IGP Ternera de Navarra, INTIA.

El proyecto de 'Autopesaje del ganado vacuno pirenaico de la IGP Ternera de Navarra con logotipo 100% autóctono' ha tenido como objetivo general mejorar la competitividad de las explotaciones de vacuno pirenaico, facilitando su modernización a través de la recogida de datos de rendimiento *in situ*. Para ello se han perseguido los siguientes objetivos específicos:

- Dotar a los ganaderos de una herramienta de trabajo útil y moderna que ayude en la gestión de la explotación.
- Modernizar la recogida de datos en las explotaciones para mejorar las evaluaciones genéticas y así poder ofrecer unos índices genéticos tanto para producción 'carne' como producción 'vida' mucho más precisos y fiables. La mejora de la recogida de datos de los ganaderos de la asociación permite, además, poder hacer partícipes a todos ellos de la selección de la raza.
- Difundir las ventajas del autopesaje de vacuno al resto de ganaderos de Navarra.

NECESIDADES DETECTADAS

Este proyecto responde a una necesidad que se considera fundamental para poder seguir recogiendo datos de los animales (Pesos): el “autocontrol”, siendo el propio ganadero el que pueda pesar sus terneros cuando mejor convenga, en los momentos interesantes por su manejo, y que esos datos los traslade o los envíe a la asociación, que los validará.

Al igual que la demostración genealógica y reproductiva ya se recoge y los ganaderos la declaran (por ejemplo, a SITRAN), la productiva, que sería este caso de los pesos, también estaría en las manos de los profesionales de la ganadería, que además obtendrían un beneficio enorme para la gestión propia de su explotación.

Para realizar correctamente este “autocontrol” y que se puedan aportar datos a la asociación, así como, además, para tener demostración productiva para la gestión propia de la explotación, se han instalado básculas digitales en explotaciones piloto en las que se almacenan los pesos de los animales, y los datos son enviados a la asociación. Estos datos a su vez son de gran utilidad de cara a la mejora genética para la IGP Ternera de Navarra y a la mejora del asesoramiento ganadero.

ACCIONES REALIZADAS

Durante el proyecto se han adquirido 25 básculas para el autopeseaje de tipo TRUTEST con barras sensoras, cabezal con memoria de pesos y plataforma de aleación ligera. Estas básculas se han instalado en las 25 explotaciones seleccionadas entre los socios de ASPINA y adscritos a la IGP Ternera de Navarra.

También se han adaptado los sistemas de recogida de datos de ASPINA. La empresa proveedora de las básculas se ha encargado de programar la recogida de datos y de formar a ASPINA en su uso.



Báscula de Autopesaje.

El 19 de noviembre de 2021 se realizó, en una de las explotaciones piloto, una jornada de demostración dirigida a los 25 ganaderos sobre el manejo de las nuevas básculas.

INTIA ha tratado los datos obtenidos para conseguir mejorar los índices de conversión, utilizar los diferentes piensos (diferente composición) según el peso de los animales y conocer el momento óptimo de sacrificio —que coincide con la mejor calidad de carne y canal— evitando así sobrecostes en alimentación. A su vez, se ha mejorado el manejo con lotes más homogéneos, mejorando el bienestar animal reduciendo gastos veterinarios. Con todo ello se ha conseguido mejorar la calidad de carne y canal reduciendo costes en alimentación mejorando los datos técnicos y económicos que quedaron reflejados en los datos de gestión técnico económicas de la explotación.

IGP Ternera de Navarra ha realizado también un análisis de los datos obtenidos para valorar las opciones de mejora existentes en el manejo de los terneros dentro del régimen de calidad.

Se utilizará información de buenas prácticas y resultados de investigación en autopeseaje de vacuno del proyecto Horizon 2020 BovINE para mejorar los puntos de instalación de las básculas.

RESULTADOS

Con los resultados obtenidos en el proyecto se ha mejorado la calidad de trabajo de los ganaderos, al tener más prestaciones que ellos mismos demandan en las nuevas básculas, y se ha conseguido la incorporación de nuevos ganaderos a la automatización de registro y envío de datos.

Se ha mejorado la incorporación de datos de pesadas registradas automáticamente del ganado vacuno pirenaico inscrito en la IGP Ternera de Navarra de 25 explotaciones. Con su consiguiente impacto en la sostenibilidad de las explotaciones, siendo más competitivas y rentables y la mejora de la calidad de vida del ganadero.

Este innovador sistema de ‘autopeseaje de ganado’ permite mejorar la toma de datos del peso de los animales, siendo una herramienta y proceso de trabajo que ha supuesto una mejora importante en la gestión de las explotaciones ganaderas y adaptada a las nuevas necesidades.

Nuevo logotipo ‘100 % Raza Autóctona Pirenaica’

En la jornada inicial del proyecto realizada en Elizondo el 18 de septiembre de 2021 INTIA, ASPINA y la IGP Ternera de Navarra presentaron el logotipo ‘100 % Raza Autóctona pirenaica’ que determina la pureza de la raza y la alta calidad del producto.

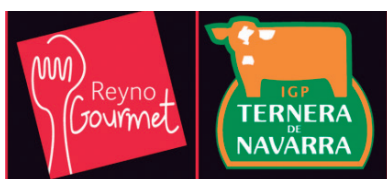


Presentación del logotipo '100% Raza Autóctona Pirenaica' en Elizondo.

Este sello '100 % Raza autóctona' está promovido por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), y se trata de una herramienta para que las asociaciones de raza pura puedan añadir el nombre de la raza a los productos, en este caso carne, que se obtienen de los animales con una determinada pureza racial.

En este sentido, CONASPI (Confederación de Asociaciones de Criadores de ganado Vacuno Pirenaico), entidad de ámbito estatal y reconocida por el MAPA como entidad colaboradora para la llevanza del Libro Genealógico y el Programa de Cría aprobado para la raza vacuna Pirenaica, elaboró un pliego de condiciones donde se recogen todos los requisitos para que cualquier profesional del sector ganadero, comercial o sala de despiece que así lo estime oportuno, pueda utilizar el logotipo '100 % Raza Autóctona Pirenaica'. Este pliego recoge como requisito que las explotaciones deben estar previamente inscritas en la IGP Ternera de Navarra. Esto hace que el trabajo de control se realice de manera común y que los consumidores puedan disponer de más información del producto que adquiere.

El nuevo logotipo compartirá su imagen con el que ya existe de la IGP Ternera de Navarra y que lleva más de 25 años en el mercado navarro, de forma que ambos sellos aparecerán en el producto final.



Logotipo '100% Raza Autóctona Pirenaica'.



ASPINA es el responsable de la gestión y desarrollo del Programa de Cría de la Raza Pirenaica en la Comunidad Foral de Navarra. Entre otras muchas labores, una muy importante para llevar a cabo el Programa de Mejora de la raza, consiste en la

toma de pesos de los terneros y terneras de las diferentes explotaciones colaboradoras, a diferentes edades (nacimiento, 90 días, 120 días y 210 días). Además, se recogen otros datos como el peso canal, la conformación, el engrasamiento y el color en los mataderos. Con todos estos datos y con las genealogías de los animales, se realizan evaluaciones genéticas para calcular los índices genéticos de los animales, de manera que nos permita después elegir dentro de la propia raza a aquellos individuos que mejores características puedan transmitir a su descendencia.

Este proceso es fundamental para poder llevar a cabo el programa de mejora en relación al sello IGP Ternera de Navarra y al logotipo 100 % Raza Autóctona. Así, el proyecto responde a una necesidad que se considera crucial para poder seguir recogiendo datos del peso de los animales a través del 'autocontrol', es decir, que los profesionales de la ganadería puedan pesar sus terneros cuando mejor considere teniendo en cuenta los momentos más interesantes por su manejo, y que esos datos los traslade a la asociación para su validación. Para realizar de manera correcta este 'autocontrol', bien para aportar datos a la asociación, bien para tener una demostración productiva para la gestión propia de la explotación, este proyecto propone la instalación de básculas digitales en explotaciones piloto que almacenen los pesos de los animales y los puedan enviar en este caso a la asociación. Poniendo estos datos a su vez a servicio de la mejora genética para la IGP Ternera de Navarra y para la mejora del asesoramiento ganadero que realizará INTIA.

La principal novedad del proyecto ha sido la instalación de un novedoso sistema de recogida y envío de datos del sector vacuno pirenaico que se establezca como herramienta de trabajo en las explotaciones, de una forma sencilla y eficiente y que mejore los siguientes aspectos:

- Toma de datos: facilita el análisis de datos para el funcionamiento de la explotación y ahorra tiempo tanto a las asociaciones como al ganadero.

- **Gestión:** facilita la gestión tanto del propio pesaje, al contar con la báscula continuamente en la explotación y un método de volcado de datos más eficiente.
- **Calidad de vida:** el tener una báscula propia y poder organizar la recogida de datos en función de sus necesidades supone un mayor control por parte del ganadero sobre su planificación, pudiendo organizarse en función de sus necesidades.
- **Programas de cría:** registro de datos más fiables que se necesitan en cualquier estudio de mejora genética de la raza.
- **Trazabilidad de productos:** una buena toma de datos en las explotaciones es una base fundamental para la trazabilidad de los productos del sector primario.

Jornada demostrativa de explotación piloto

En esta jornada demostrativa del proyecto quedaron expuestas también las principales ventajas que para la persona responsable de la explotación ofrece este nuevo modelo de autopeseaje de ganado. Por un lado, se puede realizar en el momento que más conviene, permite proceder al pesaje en el lugar más idóneo de la explotación tanto para la persona propietaria como para el ganado, y también reduce mucho el estrés que genera a los animales que haya gente ajena a la explotación. Por otra parte, este modelo de autopeseaje permite al sector poder saber cómo evoluciona un animal en cualquier momento y lo que ayuda en la toma de decisiones sobre el manejo, alimentación, genética o calidad, por citar algunos elementos a tener en cuenta.

Además, este proyecto supone de gran ayuda en la comercialización del producto ya que permite conocer el peso en el mismo momento que el animal abandona la explotación, bien



Imágenes de la Jornada demostrativa de explotación piloto.

sea a cebadero, en el caso de los pasteros, bien sea con destino a matadero. Otra de las ventajas es que abarata el sistema de recogida de datos, reduciendo los gastos de la asociación haciendo todo más sostenible (menos desplazamientos, combustible, mano de obra, etc.) gastos que pueden ser muy útiles en otros capítulos. Por último, involucra más directamente a la persona responsable de la explotación con su programa de cría, con su programa de mejora y por tanto se le hace más protagonista y partícipe de la evolución de su raza.

Con este proyecto se ha mejorado la toma de datos de pesaje por parte del sector ganadero en Navarra, facilitándoles una herramienta y un proceso de trabajo que ha supuesto una mejora importante en la gestión de las explotaciones y adaptada a las nuevas necesidades.

PROYECTO



El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural invierte en las zonas rurales

Este proyecto se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 y está financiado por la Unión Europea a través de los fondos FEADER: Europa invierte en zonas Rurales.

El proyecto piloto "Autopeseaje del ganado vacuno pirenaico de la IGP Ternera de Navarra con logotipo 100% autóctono" está financiado por el Gobierno de Navarra y el FEADER: "Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en zonas rurales". en el marco de las Ayudas a la submedida 16.2 de apoyo para los proyectos piloto y para el desarrollo

de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías, del PDR de Navarra 2014-2020 Convocatoria 2020.

Los objetivos de este proyecto se alinean con los objetivos generales del PDR 2014-2020 de Navarra, incidiendo especialmente en aquellos de fomento a la innovación y la igualdad de oportunidades, mejorando la competitividad y modernizando las explotaciones.

El proyecto, en el que han participado como entidades socias INTIA, ASPINA y la IGP Ternera de Navarra, comenzó en junio de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2022.

Oneca

Una nueva variedad de uva blanca registrada



Félix Cibriain Sabalza, Ana Sagüés Sarasa, Alfredo Rueda Díez, Izaskun Oria Ostiz y Karmele Jimeno Mendoza. *Sección de Viticultura y Enología (EVENA). Gobierno de Navarra*

ANTECEDENTES Y ORIGEN

La variedad a la que se refiere el presente artículo, forma parte de los resultados obtenidos en el trabajo de prospección “*Cepas Singulares de Navarra*” que se viene realizando en el viñedo de Navarra desde el año 2004, y que en la actualidad sigue vigente con nuevas incorporaciones.

En el año 2008, en el transcurso del trabajo de recopilación de cepas de la variedad Garnacha Blanca, se marcan varias cepas en una viña de más de 70 años sita en el paraje de *Valdeclarin* del municipio de Bargota, en Navarra. La coloración blanca de las bayas y el hecho de que un gran porcentaje de las cepas existentes en la viña lo sean de Garnacha Tinta, propicia que en un primer momento el viticultor confunda este cepaje con el varietal Garnacha Blanca. Bajo esa denominación se introduce una de estas en el conservatorio de cepas de Evena con el código GB07.

La viña propiedad del agricultor navarro Hipólito García Vicente, se ubica en el entorno del pueblo de Bargota (comarca de producción vitícola amparada por la Denominación de Origen Calificada Rioja). La viña se sitúa a una altitud de 555 metros y se cultiva en condiciones de secano mediante el tradicional sistema de conducción en vaso con cepas distribuidas espacialmente en la parcela con un marco de plantación de 1,3 por 1,3 metros. Consta en el registro vitícola de Gobierno de Navarra que la plantación fue efectuada en el año 1940 empleándose como portainjerto el *Rupestris* de Lot. Desde ese momento, la familia de Hipólito, pacientemente, crió esa viña desconociendo que entre sus cepas de Garnacha estaba cultivando una rareza vitícola que por suerte se pudo recopilar antes de su arranque, que tuvo lugar en el año 2010.

Previo a su arranque, en las campañas 2008 y 2009, se procedió a la caracterización inicial de la producción de estas cepas mediante seguimiento *in situ* en la viña original. La descripción inicial perfila esta variedad como “*cepa que produce racimos*”



Cepa original seleccionada.

con bayas de color blanco, sueltas, de buena maduración. Hojas orbiculares de color verde pálido. El aspecto general genera dudas sobre si realmente se trata de Garnacha. Sus hojas presentan aspectos morfológicos más propios de americana que de Garnacha Blanca. Destaca de manera significativa por el color rojo caoba de los sarmientos”. Según manifiesta el viticultor “se trata de una variedad de alta rusticidad desde el punto de vista de las principales plagas”.

El 20 de noviembre de 2017, esta vinífera rescatada al amparo del trabajo de recopilación de material vitícola “Cepas Singulares de Navarra-Vinos Old-Vidaos” que se aborda desde el año 2004 en Evena, inició su evaluación en el IMIDRA de Murcia, centro de referencia en el que se lleva a cabo la fase de evaluación, imprescindible para el registro de la variedad en el Registro de Variedades Comerciales (RVC).

A fecha de hoy, se trata de la primera de las variedades desconocidas remitidas desde Navarra, esto es, de genotipo no existente en el banco de germoplasma de referencia, que ha cumplido satisfactoriamente la fase de inscripción en el Registro de Variedades Comerciales. En la **Tabla 1** se observan los parámetros analíticos de mosto de cepas originales.

Tabla 1- Parámetros analíticos de mosto cepas originales

Fecha de vendimia	peso 100 bayas (g)	GAP (% vol)	pH	ATT (g/l)	A. málico (g/l)
09/10/08	191,8	14,50	3,2	6,8	2,9
09/9/09	215,0	14,44	3,3	4,8	0,9

GAP (Grado alcohólico probable); ATT (Acidez Total Tartárica)



Detalle del racimo cepa original.

CARACTERIZACIÓN GENÉTICA

En 2009, al objeto de confirmar la identidad varietal, se realizó un análisis molecular en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) para su identificación mediante la extracción de ADN y el uso de marcadores de microsátelites (SSR).

El resultado de este análisis, certificó que, efectivamente, no se trataba de Garnacha Blanca sino de una variedad desconocida catalogada como “NO IDENTIFICADA” porque no existía constancia de su genotipo en el banco de germoplasma de referencia ubicado en El Encín, (Madrid).

Al objeto de evitar posibles confusiones, a modo de referencia interna, en el periodo en el que transcurre la caracterización, se le adjudicó el nombre fantasía “ZocaZarra 01” (T18).

Recientemente y de modo oficial el nombre fantasía fue sustituido por el definitivo de **ONECA**.

CONFIRMACIÓN DE QUE SE TRATA DE UNA VARIEDAD ANTIGUA

Análisis posteriores más exhaustivos han sido efectuados dentro del Proyecto INIA RF2012-00027-C5-02 “Documentación, caracterización y racionalización del germoplasma de vid prospectado y conservado en España. Creación de una colección nuclear”, que confirmaron la singularidad genotípica del varietal Oneca.

Los análisis de parentesco realizados en este proyecto mediante marcadores SNP y llevados a cabo por el ICVV, constataron que la variedad **Oneca**, con el código 4132, es portadora del clorotipo A y es progenitora de otras dos variedades hoy denominadas **Gavina** (el otro progenitor es

Castellana Blanca) y **Olivana** (cuya madre es Hebén). Gavina y Olivana son variedades que solo se han encontrado en muestras aragonesas:

- Gavina (Código 4128) = Castellana Blanca x **Oneca**
- Olivana (Código 4129) = Hebén x **Oneca**

El hecho de que Oneca sea progenitora de dos variedades desconocidas de Aragón (no se han encontrado más relaciones de Oneca con otras variedades) indica un vínculo histórico estrecho entre las comarcas vecinas que componen y conforman el Alto Ebro. Tanto Hebén como Castellana Blanca, variedades descritas en bibliografía en la publicación Agricultura General de Valcárcel de 1791, son dos linajes que aparecen recurrentemente como progenitoras de muchas de las variedades ibéricas que se cultivan en la actualidad. Castellana Blanca está descrita como hermafrodita y Hebén es una variedad femenina. Estas variedades históricas, nos retrotraen a vides muy antiguos de acuerdo con el arraigo cultural e histórico que la viticultura y la elaboración de vinos tiene en nuestro país. El hecho de que Oneca aparezca como progenitor con ambas viníferas troncales nos permite plantear la hipótesis de que pudiera ser, cuando menos, tan antigua como ellas, y que se cultivaba en los mismos viñedos.



Variedad Oneca.

CONFIRMACIÓN DE SU DIFUSIÓN EN LA ZONA DEL ALTO EBRO

En el año 2018, vides con idéntico perfil genético al de Oneca fueron localizados en la población de Barbenuta, municipio de la provincia de Huesca en el que la viticultura prácticamente desapareció a principios del siglo XX. La circunstancia de que Oneca haya sido localizada en dos ubicaciones geográficas distantes entre sí en más de 200 kilómetros, refuerza la hipótesis de que Oneca no es una variedad exclusivamente local que surge de una posible germinación espontánea, sino que en su día tuvo cierta difusión. La pregunta que cabría plantearse es... ¿Por qué hasta nuestros días solo ha llegado de modo residual? Esta es una cuestión que iremos dilucidando en el futuro.

En síntesis, tanto resultados relativos a su localización geográfica, como los datos de parentesco que la identifican como progenitora de otras variedades, permiten afirmar que se ha conseguido recuperar para el presente una variedad al borde de la extinción que representa nuestro pasado vitícola, y da pistas sobre una vitivinicultura ancestral en el área geográfica de la comarca vitícola del Alto Ebro. Material vegetal del que desconocemos con certeza su nombre y, al que ha sido preciso dotar de denominación.

NOMINACIÓN DE LA VARIEDAD

En situaciones similares y siguiendo las recomendaciones de la oficina de variedades vegetales para estos casos, se propuso y aceptó el nombre de **Oneca**. Y ¿por qué este nombre?

Oneca se trata de un antiquísimo localismo utilizado como nombre propio sin significado fuera del entorno más próximo navarro. Nombre mayormente arraigado en la zona media y oriental de la Comunidad Foral de Navarra, históricamente nos retrotrae a la dinastía Arista del incipiente Reino de Pamplona. Oneca fue la madre de Iñigo Arista, posiblemente el primer rey de Pamplona, embrión y génesis de en lo que con posterioridad se convertiría el Reino de Navarra.

Oneca como varietal vitícola fue la primera entrada desconocida en el conservatorio de cepas de Evena (ZocaZarra 01). Así mismo fue una de las primeras entradas desconocidas (MEXT0003) que se remitió al banco de germoplasma de referencia ubicado en El Encín.

Oneca es la primera de las variedades del conservatorio de Evena que ha obtenido el reconocimiento como variedad.

Considerando estos aspectos y al objeto de no caer en posibles confusionismos nominales con otras variedades se estimó oportuno el utilizar este nombre propio para designar este varietal.

En definitiva, **Oneca** se trata de un nombre de género femenino que evoca al pasado, con raíces que se entroncan en la historia de nuestra tierra y dota de originalidad nominativa a una variedad de uva blanca que sin duda resulta singular.

MÉTODO DE CONSERVACIÓN

La conservación del material vegetal sigue la metodología establecida en el proyecto "Cepas Singulares de Navarra". Se establecen tres niveles de conservación:

- Mantenimiento. Consiste en 3 cepas por referencia que se cultivan en contenedores sin contacto directo con el suelo. Material parental.
- Conservatorio de cepas. Consiste en seis cepas de cada referencia en cultivo sobre suelo. Sobre estas cepas se efectúan los primeros estudios ampelográficos y recogida de primeros datos productivos.

- Parcela de caracterización vitivinícola. Se establecen 30 cepas de cada referencia en un esquema de tres repeticiones de cinco plantas cada una sobre dos portainjertos. Permite la obtención de una producción de uva suficiente para abordar una microvinificación que nos dé idea de la potencialidad que es capaz de desplegar.



Planta injerto de la variedad Oneca en vivero.

CARACTERIZACIÓN SANITARIA

El material vegetal de la variedad objeto del informe cumple con lo establecido en cuanto a sanidad en el Reglamento Técnico de Inscripción de Variedades de Vid. En este sentido, el material vegetal se analizó en el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario para su análisis serológico y biológico, mediante las técnicas de Indexage Biológico, ELISA y PCR.



Plantación experimental de la variedad Oneca en vaso.

El resultado obtenido para los virus oficialmente reglamentados (GFLV, GLRVI, GLRVIII y ArMV) fue negativo.

De modo sistemático, siguiendo los planes de control reglamentarios establecidos en los años 2008, 2010, 2015, 2018, 2020 y 2022, en el Laboratorio de Biología Vegetal del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, se realizaron mediante la técnica ELISA análisis serológicos correspondientes a los mismos virus dando resultado negativo para los virus de entrenudo corto, enrollado I y III y mosaico del Arabis (GFLV, GLRVI, GLRVIII y ArMV).

En todos los casos, el resultado ha sido negativo para las virosis exigidas en el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Plantas de Vivero.

CARACTERIZACIÓN FENOLÓGICA

En el transcurso del periodo de caracterización comprendido entre las campañas 2016 y 2022 y siguiendo el protocolo establecido en el proyecto *Cepas Singulares-Vinos Old-Vidaos de Navarra*, durante el ciclo vegetativo se ha llevado a cabo un seguimiento semanal de los estados fenológicos de la variedad Oneca. Como aspecto diferenciador, para el momento de la brotación, se observa un retraso significativo (aproximadamente 12 días) respecto a la variedad de referencia, en este caso Garnacha Tinta cultivada en la misma parcela e idéntico manejo agronómico. Respecto al cierre de racimo e inicio de envero, Oneca y Garnacha Tinta van de la mano, demostrando ser bastante más tardía que Tempranillo.

La madurez técnica entendida como el equilibrio adecuado entre grado esperado y acidez titulable, Oneca demuestra coincidencia temporal con Tempranillo y al menos 15-20 días más precoz que Garnacha Tinta. En la **Tabla 2** se pueden observar las fechas de los estados fenológicos principales de Oneca. Asimismo, en la **Tabla 3** se presenta la comparación del ciclo vegetativo de la variedad Oneca y las variedades de referencia (Garnacha Tinta y Tempranillo).

Tabla 2- Estados fenológicos principales

Estado fenológico	Fecha
Brotación	01-abr
Floración	01-jun
50% envero	14-ago
Vendimia	21-sep



Oneca en estado fenológico "racimos visibles".

Tabla 3- Comparación de ciclo vegetativo de la variedad Oneca y las variedades de referencia (Garnacha Tinta y Tempranillo)

VARIEDAD	Marzo (días)				Abril (días)				Agosto (días)			Septiembre (días)			Octubre (días)		
	1-8	9-15	16-23	24-31	1-8	9-15	16-23	24-30	1-10	11-20	21-31	1-10	11-20	21-30	1-10	11-20	21-31
Garnacha Tinta																	
Tempranillo																	
Oneca																	
BROTACIÓN								VENDIMIA									

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Como parte del estudio de esta variedad, se han realizado controles agronómicos y enológicos de las vendimias de las ocho últimas campañas, comprendidas entre 2014 y 2021.

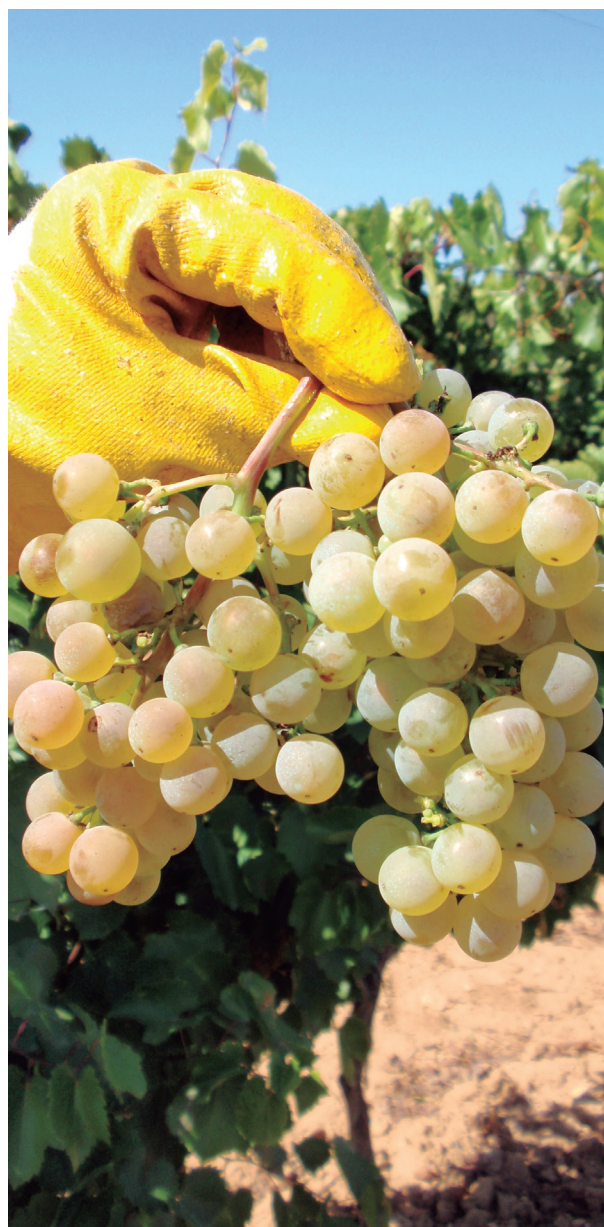


Variedad Oneca en la parcela de caracterización. Formación en espaldera

Los controles agronómicos se han realizado en la parcela experimental de “El Extremal” situada en Olite / Erriberri, la cual se estableció en espaldera con un sistema de formación en cordón doble Royat, con seis pulgares desforracinados a dos brotes bien conformados. En la **Tabla 4** se presentan los datos agronómicos de Oneca. Los datos agronómicos medios obtenidos son: fecha de vendimia aproximada, 22 de septiembre; peso de racimo, 256,6 g; racimos por cepa, 16,8; 4.346 g de peso cepa y un peso de 100 bayas que se sitúa en torno a los 219 gramos.

Tabla 4- Datos agronómicos de Oneca

Año	Fecha	peso racimo (g)	Nº Racimos / Cepa	Peso cepa (g)	Peso 100 bayas (g)
2014	16-sep	212	16,8	3.550	268
2015	2-sep	271	18,3	4.950	166
2016	17-oct	340	19,3	6.538	251
2017	20-sep	156	15,8	2.463	182
2018	12-sep	222	13,8	3.050	258
2019	25-sep	274	13,0	3.558	179
2020	24-sep	344	16,0	5.500	223
2021	20-sep	235	22,0	5.163	225
	21-sep	257	16,8	4.346	219



Detalle de racimo vendimiado de Oneca.

Por tanto, la variedad Oneca se caracteriza por un racimo de peso medio, compacidad media-baja y bayas medianas. Desde el punto de vista sanitario, esta variedad ha presentado un estado general óptimo en el momento de la vendimia. Se corrobora la rusticidad frente a los principales agentes bióticos, demostrando una alta tolerancia a oídio. La baja compacidad del racimo propicia cierta tolerancia a botrytis.

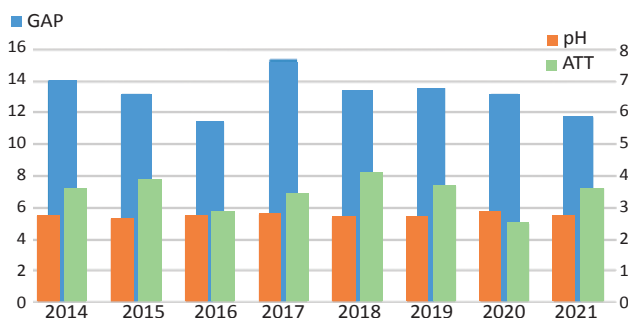
En la **Tabla 5** se recogen los resultados analíticos de maduración de los mostos en el momento de la vendimia y en el **Gráfico 1** se presentan los resultados analíticos del mosto Oneca. Los valores medios obtenidos con los datos de la serie 2014-2021 son: un GAP de 13,18 %, un pH de 3,4, una acidez total de 4,3 g de ácido tartárico/l y un contenido de ácido málico de 1,1 g/l.

Tabla 5.- Resultados analíticos de maduración Oneca

Año	Fecha	GAP (%vol)	pH	ATT (g/l)	A.málico (g/l)	IM
2014	16-sep	13,97	3,40	4,5	1,6	53
2015	2-sep	13,17	3,30	4,8	1,5	46
2016	17-oct	11,40	3,40	3,6	0,7	54
2017	20-sep	15,32	3,44	4,3	1,1	61
2018	12-sep	13,31	3,36	5,1	1,6	44
2019	25-sep	13,51	3,34	4,6	1,0	50
2020	24-sep	13,10	3,58	3,1	0,6	72
2021	20-sep	11,67	3,39	4,5	0,9	44
	21-sep	13,18	3,40	4,3	1,1	53

GAP (Grado alcohólico probable); ATT (Acidez Total Tartárica); IM (índice madurez (GAPx17/ATT))

Gráfico 1.- Resultados analíticos de mosto Oneca



Controles de vendimia de la variedad Oneca.

VINOS OBTENIDOS

Al objeto de descubrir y conocer la potencialidad enológica en el producto final obtenido, a lo largo de los años de estudio, se han realizado microvinificaciones a partir de esta variedad.

En cada campaña el vino elaborado ha sido valorado por un panel de cata formado por especialistas catadores. Las puntuaciones resultantes han sido estables a lo largo de los años.

Las características más destacadas en las catas de los vinos obtenidos con la variedad Oneca han sido:

- Fase visual: color amarillo pajizo con ribete verdoso, brillante.
- Fase aromática: intensidad aromática media-alta con aromas frutales (fruta blanca, recuerdos cítricos), notas florales.
- Fase gustativa: con estructura, graso, armónico.






CONCLUSIONES

Oneca es una variedad única desde el punto de vista genético, morfológico y de la producción, características que se han mantenido homogéneas y estables a lo largo de los años de estudio. Aspectos como la brotación media, su rusticidad frente a algunas enfermedades, así como la potencialidad demostrada para la elaboración de un producto distinto y óptimo desde el punto de vista cualitativo, propician la posibilidad de desarrollar una actividad novedosa en el entorno de la vitivinicultura más próxima al territorio donde se obtuvo.

Consideraciones, entre otras, que han justificado la solicitud y la inclusión en el Registro de Variedades Comerciales con el objetivo de que en el medio plazo pueda volver a cultivarse en los viñedos navarros.

Mediante las Órdenes APA/228/2022 y APA/588/2022, publicadas en el Boletín Oficial del Estado en marzo y junio de 2022, se ha procedido a la inclusión en el Registro de Variedades Comerciales (Real Decreto 170/2011) de la variedad de vid ONECA.

FICHA AMPELOGRÁFICA DE LA VARIEDAD ONECA

SUMIDAD	
Apertura extremidad	Totalmente abierta
Distribución de la pigmentación antocianica extremidad	Ribeteada
Densidad pelos tumbados de la extremidad	Baja
HOJA JOVEN	
Color del haz	Verde Amarillento
Densidad de los pelos tumbados del envés	Nula
PÁMPANO	
Color cara dorsal entrenudos	Verde y rojo
Color cara ventral entrenudos	Verde
Color cara dorsal nudos	Verde y rojo
Color cara ventral nudos	Verde y rojo
HOJA ADULTA	
Tamaño del limbo	Medio
Forma	Orbicular
Hinchazón del haz	Débil
Nº lóbulos	Entre tres y cinco
Profundidad de los senos laterales	Ausente
Apertura del seno peciolar	Abierto
Relación longitud/anchura de los dientes	Medios
Forma de los dientes	Convexos
Pigmentación de los nervios	Nula
Diente en seno peciolar	A veces ausente y otras presentes
Limitación venas en seno peciolar	No delimitada
Diente en seno lateral	Ausente
Densidad pelos tumbados entre nervios envés	Nula o muy baja
Densidad pelos erguidos sobre nervios envés	Nula o muy baja
Long peciolo/long nervio central	Más larga
RACIMO	
Longitud	Medio, algo menos de 16 cm
Compacidad	Suelto-medio
BAYA	
Longitud	Corta, algo menos de 13 cm
Forma	Esférica
Color de epidermis	Verde
Intensidad coloración de la pulpa	Ausente
Grado de consistencia	Blanda
Sabores particulares	Especial
Presencia de pepitas	Bien formadas
ENVERO	
Época de envero	Muy tardío
FLOR	
Órganos sexuales	Estambres completamente desarrolladas y gineceo completamente desarrollado
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;"> <p>Sumidad</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Hoja adulta</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>Racimo</p>  </div> </div>	



Posibilidades de relevo en las explotaciones del Pirineo navarro

Resultados del estudio realizado por INTIA en 2020

■ Garbiñe Elizainzin Oharriz, Puy Lana Soto, Pilar Larumbe Martín, Amaia Yaben Aróstegui, Beatriz Preciado Biurrún. INTIA

En 2020, el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, encargó a INTIA un “Estudio de Situación del sector agrario en el Pirineo navarro”, con el fin de concretar las necesidades y demandas de cara a planificar medidas de acción y mejora dentro del Plan del Pirineo. Analizando los datos estadísticos de los últimos ocho años, se observa una pérdida del 25 % en el número de explotaciones de la comarca y eso pone el foco en los problemas de relevo generacional que existen, especialmente agudos en las zonas de montaña.

Para poder analizar las posibilidades actuales de relevo se ha realizado una encuesta a aquellas explotaciones existentes en la zona de Pirineos que tienen titulares más cercanos a la jubilación. Para ello, se han elegido las explotaciones con titulares mayores de 58 años. En el caso de sociedades, se han elegido aquellas en las que la mitad de los titulares tenía esta edad. Otro criterio utilizado para elegir la muestra de explotaciones a encuestar ha sido que al menos ocupe 1 UTA, es decir, que su dimensión sea suficiente para dar trabajo a una

persona, puesto que lo que queremos valorar es la posibilidad de relevo de las explotaciones y esta queda muy mermada si la explotación no tiene dimensión suficiente para ocupar al menos 1 UTA.

Con este criterio, INTIA seleccionó una muestra total de 51 explotaciones candidatas a realizar la encuesta.

De estas 51 explotaciones, 19 son sociedades y 32 son personas físicas, con una edad media de 63,3 años. La participación era voluntaria y el cuestionario se envió a quienes aceptaron colaborar.

Se han podido finalizar 29 encuestas de las cuales 7 han sido a titulares de sociedades y 22 a personas físicas de explotaciones. Todos los datos que se muestran a continuación son relativos a estas 29 encuestas. La edad media de los encuestados ha sido 63 años.

En este artículo se hace un análisis de las posibilidades de relevo en el sector agrario pirenaico, a la vista de los datos obtenidos.

ANÁLISIS DE LA CONTINUIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

En la **Tabla 1** se muestran las explotaciones encuestadas, distribuidas según la actividad, con predominio claro de la ganadería siendo la actividad agrícola (producción de patata y forrajes) un complemento en esas zonas.

Tabla 1. Explotaciones analizadas por actividad

	Nº explotaciones	Observaciones
Ovino leche	2	
Ovino carne	5	
Vacuno carne	8	
Ovino leche-Vacuno carne	5	1 con equino
Ovino carne-Vacuno carne	2	
Ovino carne-Equino	5	1 con patata
Vacuno carne-equino	4	1 con ovino carne

Se trata de explotaciones que de media manejan 60,67 hectáreas de superficie agraria útil (SAU), de las cuales un 42 % son en propiedad y un 58 % son arrendadas. Todas las explotaciones utilizan comunales, en la mayoría de los casos utilizan tanto comunales del pueblo como del valle.

Llama la atención que muchos de ellos manifiestan desconocer cuantos derechos de la PAC tienen asignados, en concreto solo 19 (un 65,5 %) saben responder a esta pregunta, siendo de media 88,65 derechos. A la pregunta de cuántos de estos derechos están activados con SAU y cuántos con comunales responden algo más que la mitad de los encuestados y, en estas 15 explotaciones, la media de derechos activados con SAU es de 45 y los activados con comunal 51.

Infraestructuras

Todas las explotaciones, salvo una, podrían traspasar la explotación y ampliarla. La que no podría hacerlo se trata de una explotación situada en el casco urbano y sin familiares de primer grado. Puesto que en esta explotación no es viable el relevo, no se le continuó realizando la encuesta y los datos restantes corresponden a las otras 28 explotaciones.

Posibilidades de futuro

Respecto al tiempo que piensan continuar con la explotación sólo ocho manifestaron la intención de mantenerla durante más de cinco años, el resto piensa que en menos de cinco años la dejarán. La mayor parte manifestaron que en cuanto puedan se jubilarán.

Sin embargo, un 43 % piensa continuar mientras puedan, muchos de ellos mientras la salud les acompañe, uno de

ellos continuará porque sus ingresos por jubilación van a ser escasos y por eso también quiere seguir percibiendo la PAC, mientras que el 58 % de los que piensan continuar lo hacen porque quieren mantenerse activos.

La mayoría de los encuestados manifiesta que podría tener posibilidades de relevo con familiares directos, hijos en su mayoría. Sin embargo, un 35 % de las explotaciones no tendría actualmente ninguna posibilidad de relevo.

A 14 les gustaría traspasar la explotación a un tercero, pero, al preguntarles en qué condiciones estarían dispuestos a traspasar la explotación, solo dos optarían por la opción de vender todo. La mitad de las explotaciones estarían dispuestas a arrendar la explotación, aunque cuatro quieren mantener los derechos. Solo dos explotaciones arrendarían con opción a compra. Está claro que la mayor parte de los que están dispuestos a traspasar la explotación lo harían alquilando la misma.

Del total de encuestados, 9 han manifestado que no les gustaría traspasar la explotación y de ellos 5 van a optar por disminuir el ganado y 4 disminuirán las tierras.

Como ya se ha reseñado, muchos de los encuestados comentan que tienen descendencia que podrían continuar con la explotación si vieran en ella viabilidad económica fundamentalmente, pero que lo ven muy complicado porque no existe rentabilidad. Sus descendientes, aunque les guste la actividad, no pueden continuarla en esas condiciones, por lo que se buscan otros trabajos que en muchos casos están fuera de este entorno del Pirineo.

Respecto a la entrada de personas de fuera de la familia, la mayoría lo ve bastante complicado, aunque un grupo importante estaría dispuesto a traspasar su explotación arrendándola y muchos estarían dispuestos a aceptar una intermediación para gestionar el posible traspaso.



EXPERIENCIA DE PERSONAS JÓVENES INCORPORADAS AL SECTOR AGRARIO EN EL PIRINEO

Hemos querido conocer la experiencia de aquellas personas que se han incorporado al sector en la zona de estudio. Para ello, hemos planteado una encuesta que se ha invitado a responder a las personas que se han incorporado recientemente, tomando como referencia las convocatorias de ayudas a la primera instalación correspondientes al periodo 2015-2019.

La muestra inicial es de 18 personas jóvenes instaladas o en proceso de instalación en el Pirineo, 17 de ellas con ayudas en las 5 últimas convocatorias (2015-2019) y una sin ayudas.

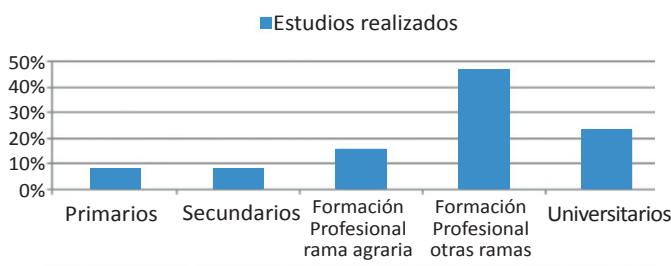
De este número inicial se ha entrevistado a 13 jóvenes, un 72 % del total.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LAS PERSONAS JÓVENES INSTALADAS EN LA ZONA DE PIRINEOS

Perfil de las personas instaladas

Las personas encuestadas han sido 5 mujeres y 7 hombres, siendo la edad media del conjunto de 34 años. Respecto a los estudios realizados, el 62 % ha realizado estudios de formación profesional y el 23 % cuenta con estudios universitarios (Gráfico 1). Para poder acceder a las ayudas de instalación, la mayoría ha realizado el curso de incorporación organizado por INTIA, uno ha realizado el curso de la escuela de pastores y tres ya poseían estudios de formación profesional de la rama agraria. Casi un 40 % ha realizado prácticas en explotación antes de instalarse.

Gráfico 1: Estudios realizados por las personas instaladas



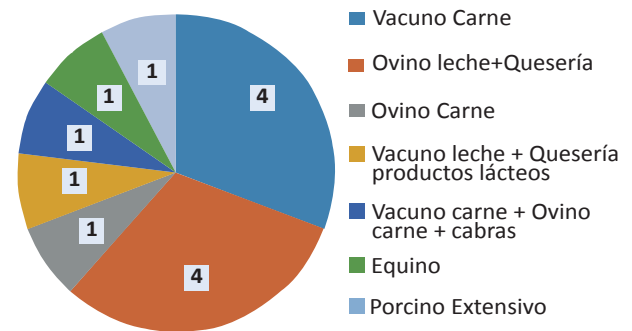
El 38 % de las nuevas incorporaciones no tenían relación familiar con la actividad, siendo personas que provienen de fuera del sector. En lo que respecta al tipo de instalación, una amplia mayoría se ha instalado en explotaciones individuales mientras que ha habido una instalación en una sociedad ya existente y dos han constituido una nueva sociedad.

La mayoría se ha incorporado en una explotación ya existente, una ha sido por alquiler de una explotación mientras que cuatro son nuevas explotaciones.

Características de las explotaciones

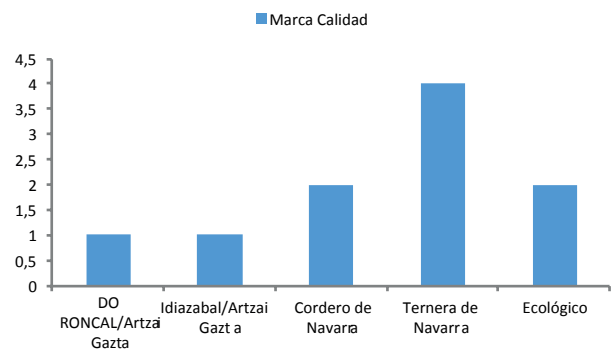
Respecto a la orientación productiva, se puede ver que, aunque hay diversidad de producciones, predominan el vacuno de carne y el ovino de leche con transformación (Gráfico 2).

Gráfico 2: Orientación productiva (nº respuestas)



En cuanto a los modelos productivos la mayoría están bajo marcas de calidad, denominaciones de origen o ecológico (Gráfico 3). Además, un 46 % transforman el producto en la granja.

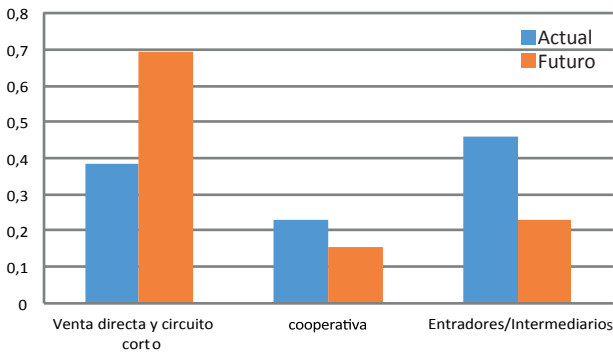
Gráfico 3: Marcas de Calidad acogidas (nº de respuestas)



Canales de comercialización

Hemos querido conocer qué canales de comercialización utilizan en la actualidad, así como su previsión en un futuro. Actualmente, un 31% de las explotaciones utilizan la venta directa y en circuito corto, pero la previsión es que la mayoría vaya a desarrollar esta estrategia de comercialización a medio plazo llegando al 65 % de las explotaciones que pretenden valorizar directamente sus producciones (**Gráfico 4**).

Gráfico 4: Canales de comercialización



Razones para incorporarse

En cuanto a los comentarios personales cabría destacar la satisfacción personal, el cerrar el ciclo productivo y contribuir al cambio de paradigma productivo estableciendo un sistema circular de producción y consumo directo.

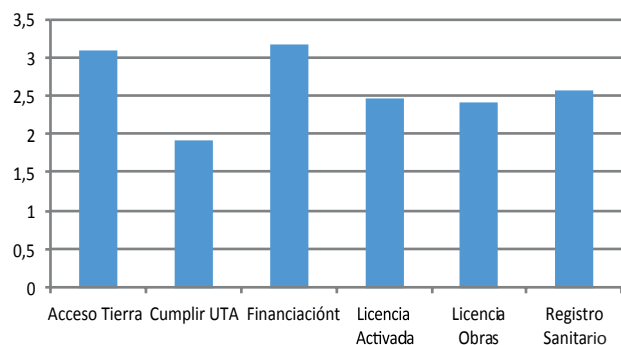
“*Los principales alicientes para emprender en el sector han sido el vivir en un pueblo, tener la capacidad de decidir siendo jefe o jefa, el contacto con la naturaleza y el gusto por trabajar con animales.*”



Dificultades y retos

Para el estudio, se ha querido conocer también las principales dificultades a las que han tenido que hacer frente en su proceso de instalación. De las cuestiones planteadas, destacan los problemas financieros, así como el acceso a la tierra. Otros aspectos reseñables son la complejidad para conseguir las licencias y registros necesarios para poder iniciar la actividad. **Gráfico 5**.

Gráfico 5: Dificultades para la instalación (valoración media 1-5)





Aspectos positivos

Respecto a los aspectos que han sido mejores podemos destacar las redes de colaboración que tienen, lo que les permite amortiguar los problemas. Así mismo, se destaca una mayor autonomía y una mejor calidad de vida.

También se les ha preguntado sobre los cambios que han desarrollado en sus explotaciones. De las respuestas obtenidas se puede destacar en primer lugar que la mejora de pastos y suelo es una prioridad. Otros aspectos a reseñar serían la intención de utilizar maquinaria en común, la venta directa y en circuitos cortos, así como la transformación de los productos.

Necesidad de infraestructuras locales e intención de uso

Se les ha preguntado sobre la necesidad de que hubiera diversas infraestructuras locales y su intención de uso si las hubiera. En concreto, se ha preguntado sobre la existencia de matadero, sala de despiece y obrador.

Podemos destacar que más de la mitad de las personas jóvenes instaladas consideran importante que exista un matadero cercano y estarían dispuestas a usarlo. En lo que respecta a sala de despiece habría casi la misma proporción, un 45 % siendo algo más bajo en lo que respecta al obrador.

Asesoramiento recibido en el proceso de instalación

Todas las personas incorporadas cuentan con asesoramientos formales y redes de apoyo informales, destacando en todo momento la ayuda prestada tanto por familiares como amistades, siendo la valoración muy alta.

En cuanto a los servicios recibidos por parte de entidades, se destaca que la totalidad ha recurrido al asesoramiento de INTIA, con una valoración alta del apoyo recibido. En cuanto a otras entidades, como son los servicios de personal veterinario de zona, el servicio de salud pública o los sindicatos, reciben una valoración también buena.

Aspectos claves para el éxito

Se les ha preguntado sobre qué aspectos consideran que son importantes para que sus proyectos funcionen (**Gráfico 6**).

Por número de respuestas, destacan conocer bien el manejo del ganado, así como aspectos sociales como tener ilusión, dedicación y apoyo familiar. También, como es previsible, se subraya la importancia de continuar una explotación familiar y que no haya un desembolso grande de inversiones.

Gráfico 6: Aspectos claves para el éxito (nº de respuestas)



Necesidades formativas

También nos ha parecido interesante conocer sus necesidades formativas. Destacan el tema de energías renovables y eficiencia energética, prevención de enfermedades, bienestar animal, establecimiento de redes de cooperación y tema de PAC y normativas.

La formación debería ser en la propia zona y se podrían realizar también sesiones on-line. En cuanto a la metodología les parece más interesante organizar talleres de compartir experiencias, así como visitas a otras explotaciones.

Interacciones entre jóvenes y territorio

Todas las personas jóvenes instaladas se conocen y la mayoría tienen relación entre ellas. Sin embargo, ven con buenos ojos que se dinamicen redes de apoyo.

También se relacionan y colaboran con otros ganaderos y ganaderas del territorio.

En cuanto a la implicación social, la mayor parte también participa en actividades de auzolanos como limpieza de pastizales y mantenimiento, colaboran en la realización de las hierbas y en otras tareas comunes. Asimismo, algo más que la mitad de estas personas jóvenes encuestadas participa en actividades sociales bien en el ayuntamiento, grupos de acción local, mesas de trabajo, deportivas, etc.).

Valoración personal y en la zona

La valoración general que se da en cuanto a expectativas que se han cumplido es alta, la mayoría considera que se están cumpliendo sus expectativas. En cuanto a la satisfacción, destaca por unanimidad que están muy satisfechos y satisfechas. Finalmente, la valoración que perciben por parte de la sociedad general en su zona es de 3,34 en una escala de 1 a 5, se sienten valoradas, aunque podría mejorarse.



RECOMENDACIONES A JÓVENES

Finalmente, se les ha pedido que dieran unas recomendaciones a jóvenes que estén pensando en instalarse. Las respuestas más señaladas son que se asesoren bien, conocer otras explotaciones antes y también realizar una instalación progresiva, por fases.

Si tuvieran que repetir la experiencia, aunque la mayoría no cambiaría sustancialmente, subrayan la necesidad de una mejor formación, intentar invertir menos y comercializar directamente y completar ciclo y transformar.

- Empezar de cero, con menos ganado, de otra manera, poco a poco.
- Trabajar antes en una quesería. Formarme mejor y lograr mayor capacitación para la administración de la empresa.



Proceso de creación de marcas colectivas en INTIA



Josune Egozcue Álvarez, Ana Barandiarán del Olmo, Itziar Inza Elía. INTIA

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, en colaboración con INTIA, ha apostado por el desarrollo de nuevas marcas colectivas que amparen producciones singulares agroalimentarias de Navarra. Estos productos tienen unos atributos específicos, son estacionales y de carácter limitado y son muy apreciados por la parte consumidora. En definitiva, constituyen un patrimonio gastronómico y alimentario para Navarra.

Este año 2022 se está trabajando en la creación de Marcas Colectivas para la **CEREZA DE MILAGRO** y la **NUEZ DE NAVARRA**. Estos proyectos se enmarcan dentro del Convenio anual para el fomento de las producciones de calidad agroalimentaria de Navarra y se desarrollan con el objetivo de conseguir una diferenciación en el mercado, mejorar la comercialización y por tanto la rentabilidad de la parte productora.

En ambas marcas colectivas la titularidad recae en una **Asociación de personas productoras**. La normativa exige desarrollar un Reglamento de Uso de la marca, que incluirá entre otros aspectos, las condiciones de su uso, las personas autorizadas a usarla y las condiciones de afiliación a la asociación. Así, gracias a un sistema de control sencillo, se pretende garantizar la procedencia y autenticidad de estos dos productos singulares.

Una vez terminado el proceso, cualquier persona interesada en hacer uso de estas marcas deberá pertenecer a la Asociación y cumplir lo estipulado en el Reglamento de uso correspondiente.

Estas marcas colectivas una vez desarrolladas serán susceptibles de pertenecer a la marca de garantía **Reyno Gourmet**, marca que ampara las producciones de calidad agroalimentarias de calidad diferenciada de Navarra.

AQUÍ ESTÁ
NAVARRA

HEMEN DAGO
NAFARROA





CEREZA DE MILAGRO

En el año 2021 se empezó a trabajar en la creación de la marca con las personas productoras de Milagro.

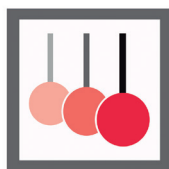
Durante este año 2022, se han conseguido varios objetivos encaminados al desarrollo de la marca colectiva:

El primero de ellos fue la creación de los Estatutos que regirán la **Asociación para la promoción de la Cereza de Milagro**, con 14 socios y socias fundadoras, y se ha incluido en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Navarra.

Además, se han llevado a cabo dos sesiones de catas de producto de diferentes variedades y orígenes a través de un panel de personas consumidoras. Estas sesiones se llevaron a cabo en la UPNA, a principio y a mitad de la temporada de cereza.

Posteriormente se ha desarrollado el **Reglamento de Uso de la marca** colectiva Cereza de Milagro con el consenso de las personas productoras. Este documento describe, entre otros aspectos, el ámbito territorial de producción de la cereza, así como los requisitos mínimos que debe cumplir el producto distinguido por la marca.

El último paso que se ha llevado a cabo durante este año 2022 ha sido el registro de la marca Cereza de Milagro en la **Oficina Española de Patentes y Marcas** para garantizar su protección nacional. La resolución de la inscripción puede durar entre ocho meses y un año, periodo que habrá que esperar para poder hacer uso del logotipo.



Cereza de Milagro

El Ayuntamiento de Milagro ha mostrado su interés y apoyo desde el comienzo del proceso, y ha participado en todas las reuniones que se han llevado a cabo. El logotipo que va a emplear la Asociación para la marca colectiva ha sido cedido por el Ayuntamiento, siendo el mismo que se viene empleando en la celebración del día de la cereza de Milagro anualmente.

Para más información, puede escribir a: jegozcue@intiasa.es

NUEZ DE NAVARRA



En abril de este año 2022 comenzaron las primeras reuniones con personas productoras y en septiembre se registró la **Asociación para la promoción de la Nuez**, con 9 socios fundadores, primer paso para la creación de la marca.

También se han realizado catas de las distintas variedades de nuez que conformarán la marca para con el objetivo de caracterizar el producto.

Paralelamente una empresa de comunicación ha diseñado varios borradores de logos y ya se ha elegido uno de ellos para seguir trabajando sobre el seleccionado.

Así mismo, se ha comenzado a trabajar en el Reglamento de uso de la marca 'Nuez de Navarra' para su posterior registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Para más información, puede escribir a: abarandiaran@intiasa.es



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



**RURAL
FEMMES**
ERASMUS+ PROGRAM

Rural Femmes: programa de formación para mujeres del medio rural

Garbiñe Elizainzin Oharriz. *INTIA*

En el medio rural viven 7,6 millones de personas que representa el 16 % de la población en España. De ellas, un 49,2 % son mujeres. La población menor de 15 años representa un 12,4 %. Además, 2 de cada tres personas que emigran del campo a la ciudad son mujeres, (MAPA, 2019).

«Las mujeres rurales (...), tienen menos acceso a recursos y servicios que incluyen tierras, finanzas, capacitación, insumos y equipos. Además del trabajo agrícola que realizan, están sobrecargadas con tareas domésticas y de cuidado (IFAD 2020).

Por otro lado, el 54 % del emprendimiento en el mundo rural lo realizan las mujeres, frente al 30 % en el mundo urbano. Las mujeres emprendedoras rurales han enfocado sus proyectos en nuevos productos o servicios como ecoturismo,

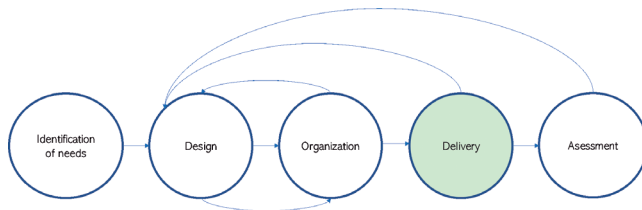
agroturismo, actividades vinculadas a la artesanía o agroalimentarias entre otras, (COPADE).

El proyecto Rural Femmes está cofinanciado por el programa Erasmus+ y tiene por objeto el apoyo a las mujeres del ámbito rural mediante la promoción y la mejora de su formación. Este objetivo se ha logrado principalmente mediante el diseño, la elaboración y la puesta en marcha de un programa de formación dirigido a las mujeres rurales, sobre la base de sus propias necesidades identificadas.

Son entidades socias del proyecto : Munster Technological University (MTU) de Cork, Irlanda, Universidad de Hohenheim (UHOH) en Alemania, Chambre d'Agriculture de Dordogne (CA24) en Francia, la consultora DEX de Asturias e INTIA de Navarra.

La sociedad pública INTIA, en el marco del proyecto europeo Rural Femmes, ha trabajado en las siguientes tareas durante los años que ha durado la ejecución del proyecto (2019-2022):

- Realizar un análisis de las principales dificultades para acceder a formación, así como identificar las temáticas más interesantes para poner en marcha un programa de formación.
- Crear e impartir un programa de formación basado en el mencionado análisis, que responda a las necesidades y retos identificados tanto por las beneficiarias finales como por las personas expertas y agentes participantes.
- Entrevistas y reuniones con agentes regionales, los think tanks de apoyo compuestos por personas expertas y agentes relevantes en desarrollo rural, igualdad, agroecología, etc., en cada país participante en el proyecto.
- Formular y proponer recomendaciones que puedan mejorar las políticas relacionadas con el fomento de la educación y la capacitación de la mujer del medio rural.



Fases del proyecto

Fase 1: Identificación de las necesidades de formación de las mujeres en las zonas rurales

Se realizaron 268 encuestas a mujeres que viven en el mundo rural, en Navarra se hicieron 77. Además se establecieron 2 grupos de trabajo: un grupo de discusión (Focus Group) formado por 9 mujeres y un grupo de reflexión

(Think Tank) formado por 10 personas pertenecientes a entidades relevantes del mundo rural como grupos de acción local, especialistas en agroecología, agentes de igualdad y asociación de casas rurales.

El grupo focal tuvo como objetivo comprender mejor las necesidades específicas de las mujeres que viven en comunidades rurales.

El grupo de reflexión tuvo como objetivo obtener puntos de vista de una variedad de expertas y partes interesadas para que conocieran los objetivos del proyecto y aportaran su visión para el diseño del programa de formación adaptado a las necesidades de las mujeres rurales.

Como resultado se ha elaborado un informe individual y otro conjunto transnacional.

Fase 2: Diseño del programa de formación

Elaboración conjunta de un programa de formación que responda a las expectativas de las mujeres, en diversos campos de acuerdo a sus inquietudes.

Estas áreas pueden ser: agroecología, comercialización en circuitos cortos, comercialización digital y redes sociales, técnicas de producción, normativa, emprendimiento etc.

Fase 3: Organización e impartición de la formación

Realización de cursos de formación en cada país. Todas las modalidades de formación son posibles: presencial, a distancia, visitas, etc.

Fase 4: Evaluación de la acción

Evaluación de las acciones desarrolladas y elaboración de un informe de evaluación.



RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Como resultado del análisis se ha elaborado un informe conjunto donde se han identificado las principales dificultades a las que se enfrentan las mujeres rurales tanto en general como para acceder a programas formativos en particular, siendo las más relevantes:

- **Falta de tiempo debido a las múltiples funciones que desempeñan:** responsabilidades asociadas al cuidado de los niños y niñas y de las personas ancianas, tareas domésticas y personales.
- **Geografía y movilidad:** distancias, viajes, desplazamientos y problemas de movilidad.
- **Roles estereotipados e invisibilidad social:** escasa participación pública de la mujer y falta de reconocimiento de su papel en el mundo rural.
- **Baja autoestima y confianza:** menor valoración/reconocimiento de su propia contribución, lo que a su vez puede conducir a una menor dedicación a sí mismas; menores niveles de eficacia empresarial percibida por la propia mujer (la capacidad de lograr resultados); más aversión al riesgo y actitudes más perfeccionistas en comparación con los hombres.
- **Falta de oferta formativa y de condiciones adecuadas:** el valor de la formación no está claro; menor oferta de oportunidades formativas; momento inadecuado; temas demasiado abstractos o con un bajo potencial de aplicación; capacitaciones generalizadas que no se ajustan a las especificidades de su negocio; resultados de aprendizaje inapropiados; infraestructura deficiente o acceso de baja calidad a la banda ancha.
- **Costes asociados al acceso a la formación** (incluidos los gastos de viaje) y falta de apoyo financiero para este fin.

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Se ha elaborado conjuntamente un programa de formación adaptado a las necesidades detectadas. El programa de formación está dividido en tres bloques temáticos, agricultura y medio ambiente, competencias digitales e iniciativa empresarial, con tres submódulos en cada uno de ellos (**Tabla 2**). Se han elaborado fichas didácticas y materiales de formación. Los módulos a impartir se han distribuido entre las entidades socias del proyecto de manera que se han implementado en los diferentes países.



Tabla 2. Estructura del programa de formación Rural Femmes

	Agricultura y medio ambiente	Producción ecológica Venta directa y diversificación en la explotación Sostenibilidad
	Competencias digitales	Uso de las redes sociales Marketing en línea Protección de datos y seguridad en línea
	Iniciativa empresarial	De las ideas a los negocios Desarrollo de una idea de negocio Turismo rural

El programa de formación en Navarra

En Navarra se han ofertado el módulo de producción ecológica y el de diversificación y venta directa en la explotación, ambos dentro del bloque de agricultura y medio ambiente. También se han ofertado dos módulos de digitalización: uso de redes sociales y comercialización on line. Finalmente, se ha programado un módulo de Turismo Rural. Las formaciones se han ofertado en distintas localidades de Navarra con el objetivo de llegar más fácilmente a las mujeres del medio rural. Han participado 19 mujeres en las formaciones realizadas.

 <p>Erasmus+</p> <p>Entidades socias:</p>     <p>Inscripción:</p> <p>Con el fin de facilitar la organización, les agradecemos que se inscriban en el teléfono: 948 013058</p> <p>Web: www.intiasa.es</p>	<p>Organiza:</p>  <p>Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua</p>  <p>El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural interviene en los costes elegibles.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>DIRIGIDO A MUJERES DEL MEDIO RURAL</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Reforzar la formación de las mujeres en las zonas rurales, acompañándolas en la creación de una empresa</p> </div> <p>Más información: INTIA (Edit, Peritox) Avda. Serapio Hualc, 22 31610 Villava / Atarrabia (Navarra) T: +34 948 013 058</p>	 <p>Erasmus+</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA MUJER EN EL MUNDO RURAL</p> </div> <p>Las mujeres desempeñan un papel fundamental en nuestro mundo rural. Son una importante fuerza motriz. ¡Apoyémoslas!</p>  
---	--	--

Tríptico programa de formación en Navarra.

INTIA organizó una jornada del proyecto que tuvo lugar el 4 de mayo de 2022 en Geltoki, Pamplona. En ella 19 personas tomaron parte y conocieron el recorrido del proyecto, objetivos y resultados. Además, los días 17 y 18 de mayo tuvo lugar el evento final del proyecto en Perigueux, Francia. En ella se reunió todo el consorcio del proyecto y se hizo una presentación del mismo con la participación de mujeres de Dordoña que habían realizado los cursos de formación. Se visionó el vídeo final del proyecto.



Jornada final en Navarra

Una vez desarrollados los módulos se ha realizado una evaluación conjunta de los mismos por parte de los socios del proyecto y se ha elaborado un documento de conclusiones y recomendaciones.



CONSIDERACIONES FINALES

- Este proyecto ha despertado interés entre las mujeres rurales y entidades de referencia en el mundo rural que han participado activamente y colaborado en el desarrollo de todo el proyecto. Es un reto futuro incrementar la participación de mujeres en los cursos de formación y que éstos se ofrezcan de manera que respondan a las expectativas y necesidades de las mujeres rurales, acercando los cursos al territorio y trabajando conjuntamente con agentes que trabajan en el mismo.
- Se han identificado las siguientes recomendaciones que pueden mejorar el fomento de la formación y capacitación de las mujeres rurales:
 - Incluir la perspectiva de género al redactar políticas sobre emprendimiento rural y desa-

rollo rural, considerando una visión más activa del papel que las mujeres suelen jugar en los negocios rurales y formas innovadoras. Evaluar las actividades de formación con enfoque de género: participación, contenidos, medios, profesorado.

- Desarrollar cursos específicos para mujeres con un enfoque muy práctico y que aborden espacios donde haya brecha de género y donde se visibilice la importancia de la presencia de la mujer en el mundo rural.
- Formar en perspectiva de género a personas que trabajen en el sector: agricultoras y ganaderas, personal técnico, evaluadoras, responsables de entidades y cooperativas.

Alertas de liquidez:

- 66 El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- 66 El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

⚡ Planes de Pensiones

Planifica la vida que quieres vivir.

Nuevo Plan de Pensiones Garantizado RGASeguridad 2027 III

Te asegura un

TAE 1,30%

a 4 años y 3 meses, ofreciéndote a
vencimiento (30/04/2027) el 105,6680%.

Con el nuevo Plan de Pensiones RGASeguridad 2027 III, manteniendo tu inversión hasta su vencimiento, te garantizarás una rentabilidad a largo plazo. Si eres de los que buscas seguridad en los ahorros para tu jubilación, este es tu Plan.

www.cajaruraldenavarra.com





Más de 100 años
al servicio comercial y empresarial
de los agricultores y ganaderos
de las cooperativas socias



AN ENERGÉTICOS

Cereales
Fitosanitarios

Frutas y hortalizas
Piensos

Avícola
Repuestos

Porcino
Carburantes

Fertilizantes
Correduría de seguros

Semillas

www.grupoan.com